MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DEL CUSCO

Libro de Actas de Sesiones del Concejo Municipal

Noviembre de 2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : Cusco, 10 de noviembre de 2020.
HORA : 17:00 horas.
LUGAR : Plataforma Zoom.
PRESIDE : Dr. Víctor G. Boluarte Medina.
SECRETARIO : Abog. Jesús E. F. Palomino Gonzáles.

Alcalde: Señores regidores, vamos a comenzar nuestra sesión extraordinaria programada para el día de hoy.

Señor Secretario General, sírvase verificar la existencia del quórum correspondiente.

Secretario General: Señor Presidente, señoras, señoritas, y señores regidores, tengan ustedes muy buenas tardes.

Conforme al Reglamento Interno de Concejo, voy a proceder a verificar el quórum correspondiente para el día de hoy.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto	Presente
Regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta	Presente
Regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuamán	Presente
Regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla	Presente
Regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz	Presente
Regidor Edson Julio Salas Fortón	Presente
Regidora Rutbelia Huamani Ochoa	Presente
Regidora Melina Farfán Huamán	Presente
Regidora María Hilda Rozas Cáceres	Presente
Regidora Katia Roxana Revollar Florez	Presente

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

Regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez	Presente
Regidora Tania Cardeña Zúniga	Presente
Regidor Ricardo Almanza Quiñones	Presente

Secretario General: Señor Presidente, existe el 100% del quórum de Ley.

Alcalde: Bien señores regidores, existiendo el quórum de Ley, les invito a ponerse de pie para poder entonar el Himno al Cusco.

(SE ENTONA EL HIMNO AL CUSCO EN QUECHUA)

Alcalde: ¡...Haylli Qosqo...!

Todos: ¡...Haylli...!

Alcalde: Señores regidores, damos inicio a la sesión extraordinaria de Concejo Municipal del día 10 de noviembre de 2020.

Señor Secretario General, tengo entendido que tenemos algunas actas pasadas que aprobar, le voy a agradecer que dé cuenta de las mismas.

Secretario General: Si señor Alcalde, tenemos pendiente de aprobación el acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 30 de octubre, que ha sido distribuida a los señores regidores por vía virtual.

Alcalde: Señores regidores ¿Alguna observación para tomar en cuenta?

Si no hay ninguna intervención, le voy a pedir al señor Secretario General, ya que entiendo que la votación es nominal, que pase a realizar la votación de la aprobación del acta.

Secretario General: Gracias señor Alcalde, pasamos a la votación de la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 30 de octubre del 2020.

Señorita regidora Romi Carmen Infantas Soto.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: A favor, pero teniendo en consideración que en ese momento no era regidora.

Secretario General: Señor regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta.

Regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta: A favor.

Secretario General: Señor regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuaman.

Regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuaman: A favor.

Secretario General: Señor regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla.

Regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla: A favor.

Secretario General: Señor regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz.

Regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz: A favor.

Secretario General: Señor regidor Edson Julio Salas Fortón.

Regidor Edson Julio Salas Fortón: A favor.

Secretario General: Señorita regidora Rutbelia Huamaní Ochoa.

Regidora Rutbelia Huamaní Ochoa: A favor.

Secretario General: Señorita regidora Melina Farfán Huamán.

Regidora Melina Farfán Huamán: A favor.

Secretario General: Señora regidora María Hilda Rozas Cáceres.

Regidora María Hilda Rozas Cáceres: A favor.

Secretario General: Señora regidora Katia Roxana Revollar Florez.

Regidora Katia Roxana Revollar Florez: A favor.

Secretario General: Señor regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez.

Regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez: A favor.

Secretario General: Señora regidora Tania Cardeña Zúniga.

Regidora Tania Cardeña Zúniga: A favor.

Secretario General: Señor regidor Ricardo Almanza Quiñones.

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: A favor.

Secretario General: Señor Alcalde, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2020.

Alcalde: Señor Secretario General ¿Tenemos más actas pendientes de aprobación?

Secretario General: No señor Alcalde.

Alcalde: Entonces, le voy a pedir por favor, de cuenta del orden del día para la presente sesión extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA. -

Secretario General: Señor Alcalde, señores regidores, se ha convocado a la presente sesión extraordinaria para tratar el siguiente punto único de agenda:

1. *Reconformación de Comisiones Ordinarias de Concejo Municipal correspondiente a las comisiones de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Fortalecimiento Institucional, Asuntos Legales y Control Interno y Desarrollo Humano, Juventud, Recreación y Deporte.*

Alcalde: Entiendo que tenemos alguna documentación respecto a esta reconformación de comisiones, voy a agradecer que dé cuenta de la misma.

Secretario General: Si señor Alcalde, la señorita regidora Romi Carmen Infantas Soto, ha presentado la Carta N° 454-

2020/RCIS/SRII/MPC, de fecha 09 de noviembre de 2020, mediante la cual solicita integrarse a las Comisiones Ordinarias de Concejo Municipal antes referidas, como son las de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Fortalecimiento Institucional en calidad de Presidenta, Asuntos Legales y Control Interno y Desarrollo Humano, Juventud, Recreación y Deporte, estas dos (02) últimas en calidad de integrante.

También permítame indicar señor Alcalde, que mediante Acuerdo Municipal N° 059-2020-MPC, de fecha 22 de setiembre de 2020, se ha reconformado estas tres (03) comisiones con la inclusión de la señorita, en ese entonces regidora, Gladys Andrea Chávez Guillen, en ese sentido señor Alcalde, es la documentación que tenemos a la mano.

Alcalde: Entonces, ya hay una propuesta de reconformación, ¿Cómo quedarían las comisiones?

Secretario General: Señor Alcalde, voy a dar lectura a las comisiones.

Alcalde: Solo las que van a ser modificadas.

Secretario General: Acogiendo la solicitud de la señorita regidora Romi Carmen Infantas Soto, la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Fortalecimiento Institucional, estaría presidida por la señorita regidora Romi Carmen Infantas Soto, e integrada por los señores regidores Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla y Rutbelia Huamani Ochoa; la Comisión de Asuntos Legales y Control Interno seguiría siendo presidida por el señor regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz, e integrada por las señoritas regidoras Romi Carmen Infantas Soto y Melina Farfán Huaman, y la tercera propuesta sería la de la Comisión de Desarrollo Humano, Juventud, Recreación y Deporte que seguiría presidida por el señor regidor Ricardo Almanza Quiñones, e integrada por la señorita regidora Romi Carmen Infantas Soto y el señor regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez.

Alcalde: Señores regidores, ¿Alguna observación?

El regidor Ricardo Almanza Quiñones.

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: Muchísimas gracias señor Alcalde, antes que nada darle la bienvenida a nuestra primera sesión de Concejo, de la misma manera saludar a los señores regidores.

En realidad, lo que se estaría haciendo es que la señorita regidora Romi Carmen Infantas Soto, volvería a las comisiones que presidía e integraba a inicios de este año, estaría volviendo nada más, creo que no habría en este aspecto señor Alcalde, ningún inconveniente, ya que las regidoras cuando han entrado a asumir el cargo, solo han entrado a reemplazar a la señorita Romi Carmen Infantas Soto, pero ahora, vuelve a la normalidad.

Muchas gracias.

Alcalde: Bien ¿Alguna otra atingencia u observación de los señores regidores? Para ya pasar a votación.

No habiendo ninguna otra observación o atingencia, vamos a pasar a la votación para aprobar el cuadro de comisiones reconformado de la Municipalidad Provincial del Cusco, le voy a pedir al señor Secretario General, que lleve a cabo la votación nominal.

Secretario General: Gracias señor Alcalde, pasamos a la votación del único punto de agenda.

Señorita regidora Romi Carmen Infantas Soto.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Abstención

Secretario General: Señor regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta.

Regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta: A favor.

Secretario General: Señor regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuaman.

Regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuaman: A favor.

Secretario General: Señor regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla.

Regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla: A favor.

Secretario General: Señor regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz.

Regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz: A favor.

Secretario General: Señor regidor Edson Julio Salas Fortón.

Regidor Edson Julio Salas Fortón: A favor.

Secretario General: Señorita regidora Rutbelia Huamaní Ochoa.

Regidora Rutbelia Huamaní Ochoa: A favor.

Secretario General: Señorita regidora Melina Farfán Huamán.

Regidora Melina Farfán Huamán: A favor.

Secretario General: Señora regidora María Hilda Rozas Cáceres.

Regidora María Hilda Rozas Cáceres: A favor.

Secretario General: Señora regidora Katia Roxana Revollar Florez.

Regidora Katia Roxana Revollar Florez: A favor.

Secretario General: Señor regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez.

Regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez: A favor.

Secretario General: Señora regidora Tania Cardeña Zúniga.

Regidora Tania Cardeña Zúniga: A favor.

Secretario General: Señor regidor Ricardo Almanza Quiñones.

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: A favor.

Secretario General: Señor Alcalde, se aprueba con doce (12) votos a favor y una (01) abstención, el único punto de la orden del día.

Alcalde: La señorita regidora Romi Carmen Infantas Soto, va a sustentar su abstención.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Señor Alcalde, precisamente soy yo quien ha presentado la carta, y así mismo, le pediría por favor la dispensa de lectura y aprobación de acta, ya que tenemos muchos temas en agenda en las comisiones, para poder empezar a hacer todos los trámites correspondientes de una manera legal.

Alcalde: Perfecto, habiendo justificado su abstención la señorita regidora Romi Carmen Infantas Soto, vamos a someter a votación la dispensa de lectura y aprobación de acta, a efecto de que, los efectos de la presente sesión ya se hagan efectivos a partir de la aprobación.

Señor Secretario General, le voy a solicitar que realice la votación nominal sobre la dispensa de lectura y aprobación de acta.

El regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez estaba pidiendo el uso de la palabra.

Regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez: Señor Alcalde, era después de esta votación.

En principio, permítanme saludar la reincorporación del señor Alcalde a la gestión para la cual fue elegido por la población del Cusco, considero que con justicia se le devuelve el cargo para el cual ha sido elegido; de igual manera, saludar también a la señorita regidora Romi Carmen Infantas Soto, quien ha asumido este reto en coyunturas muy difíciles para nuestra gestión y para la ciudad del Cusco principalmente; así mismo, saludar al conjunto de señores regidores, que hemos en cierta medida, coadyuvado a esta gestión, quizá con algunas discrepancias que es natural, pero considero que la justicia devuelve no solamente la legitimidad sino la legalidad a esta gestión.

Quiero finalmente señor Alcalde, Dr. Víctor Boluarte, expresarle no solamente mi gran satisfacción, no solo como Alcalde electo, Presidente de este Concejo Municipal, sino, augurarle los mejores éxitos, y estoy seguro y convencido que con el respaldo de cada

uno de nosotros, y particularmente el compromiso mío de apostar siempre por la gobernabilidad, fundamentalmente por el Cusco, por nuestro Cusco, por el que hemos jurado, por el que hemos apostado, estoy seguro que vamos a lograr los propósitos y vamos a salir de esta situación difícil que vivimos no solo en el Cusco sino a nivel mundial, con la calidad, el profesionalismo y la experiencia que tiene usted señor Alcalde, estoy seguro que vamos a salir adelante, y más aun con el apoyo decidido de cada uno de los señores regidores, va a ser posible salir de esta situación difícil.

Señor Alcalde, éxitos en nuestra gestión, éxitos en esta su reincorporación, yo creo con justicia, éxitos por el bien de todos los cusqueños y por el bien de nuestra gestión.

Alcalde: Muchas gracias señor regidor, hago mías sus reflexiones en cuanto a la gobernabilidad, en cuanto a la estabilidad, yo los saludo a todos, en la antesala de esta reunión ya estábamos comentando, cuento con todo el pleno de este Concejo para poder, en el tiempo que nos queda, lograr algunos objetivos, tengan la seguridad que vamos a priorizar acciones importantes para nuestro Cusco, para que podamos tener un norte, un sendero por el cual transitar, llegar a algunos objetivos, y es más, si no llegamos a algunos, por lo menos los empezaremos, o los dejaremos en planes, y haremos que la siguiente gestión eventualmente los culmine o ponga en acción esos planes, no hagamos lo que nosotros hemos encontrado, nada de planes, de proyectos, nosotros tenemos que dejar huella, y hablo por todo el Concejo Municipal.

Muchas gracias señor regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez, todos vamos a trabajar juntos en este objetivo.

Voy a pedir al señor Secretario General, que ponga en votación la dispensa de lectura y aprobación del acta de esta sesión.

Secretario General: Gracias señor Alcalde, pasamos a la votación.

Señorita regidora Romi Carmen Infantas Soto.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: A favor.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

Secretario General: Señor regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta.

Regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta: A favor.

Secretario General: Señor regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuaman.

Regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuaman: A favor.

Secretario General: Señor regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla.

Regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla: A favor.

Secretario General: Señor regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz.

Regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz: A favor.

Secretario General: Señor regidor Edson Julio Salas Fortón.

Regidor Edson Julio Salas Fortón: A favor.

Secretario General: Señorita regidora Rutbelia Huamaní Ochoa.

Regidora Rutbelia Huamaní Ochoa: A favor.

Secretario General: Señorita regidora Melina Farfán Huamán.

Regidora Melina Farfán Huamán: A favor.

Secretario General: Señora regidora María Hilda Rozas Cáceres.

Regidora María Hilda Rozas Cáceres: A favor.

Secretario General: Señora regidora Katia Roxana Revollar Florez.

Regidora Katia Roxana Revollar Florez: A favor.

Secretario General: Señor regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez.

Regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez: A favor.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

Secretario General: Señora regidora Tania Cardeña Zúniga.

Regidora Tania Cardeña Zúniga: A favor.

Secretario General: Señor regidor Ricardo Almanza Quiñones.

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: A favor.

Secretario General: Señor Alcalde, se aprueba por unanimidad la dispensa de lectura y aprobación de acta de la presente sesión.

Alcalde: Con eso hemos concluido, señores regidores, les agradezco su participación.

El señor regidor Ricardo Almanza Quiñones.

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: También desearle todo el éxito posible, he escuchado su discurso, donde dijo usted, somos catorce (14) en el Concejo Municipal para trabajar por nuestro pueblo, y que bueno, hemos estado atentos a todos sus diálogos, y sería importante señor Alcalde, que esos discursos y esas palabras que usted le ha dado a nuestro pueblo, de esperanza, se tenga que transformar en hechos, aquí estamos todos para trabajar, si bien es cierto, puede haber discrepancias, pero no es con el objetivo de hacer daño a nadie, creo que este Concejo Municipal se caracteriza señor Alcalde, por querer aportar, más no con ese sentido de persecución de hacer daño a alguien, sino, hacer lo que nos corresponde como electos por el pueblo, realmente, todo el sector, todo nuestro Cusco espera mucho ahora de este Concejo, espera mucho de usted señor Alcalde, y los regidores, seguramente cada uno está esperanzado que vamos a ir para adelante, porque es necesario, y entregarle nuestro apoyo cuando hay que tomar decisiones por el bien de nuestra tierra, una vez más le doy la bienvenida como Alcalde Titular de la ciudad del Cusco, y es cierto, en muchas opiniones yo he vertido y he dicho, nosotros ya no tenemos tiempo para estar celebrando, tenemos que trabajar las veinticuatro horas del día por nuestro Cusco, yo voy a hacer, de acuerdo a lo que he hablado en mis declaraciones, voy a estar dispuesto a trabajar las veinticuatro horas del día por nuestro pueblo, sin olvidar obviamente nuestra responsabilidad, somos catorce (14) señor Alcalde, y seguramente con los

funcionarios, vamos a aportar, vamos a acoger el sendero para el que hemos estado aquí, por el bien de nuestro pueblo, una vez más, augurio muchos éxitos señor Alcalde, en nuestra gestión, como dijo mi compañero Miguel Cabrera, porque yo también soy parte de esta gestión, somos los catorce (14), seguramente unidos, vamos a sacar a nuestro Cusco adelante.

Qosqo Tik´arinampaq, tenemos que sacar a nuestro Cusco adelante.

Gracias señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias señor regidor, lo propio, tenga la seguridad que hay una dirección, un camino, hay objetivos claros que queremos lograr, y vamos a trabajar todos en dirección hacia ello.

El señor regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta.

Regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta: Muy buenas tardes señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios que nos acompañan en esta sesión.

Nosotros como representantes de la sociedad cusqueña, lógicamente que no podemos estar al margen de una situación tan importante para nuestra Municipalidad, como es retorno del titular de nuestra entidad, saludamos y felicitamos este hecho, esperamos que, sin dejar de lado nuestra labor fiscalizadora, podamos apoyar en la gestión que le queda a usted Dr. Víctor Boluarte, y felicitamos su retorno luego de las apócrifas denuncias que se realizaron en su contra, esperamos que el mayor esfuerzo sea desplegado el tiempo que queda de esta gestión.

Muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias señor regidor Miguel Tinajeros, muy reconocido y agradecido por sus palabras, como ya he manifestado, tengan la seguridad que vamos hacia un norte, vamos hacia objetivos, yo además lo he expresado también en medios de comunicación, mi reconocimiento y agradecimiento a la señorita regidora Romi Infantas, que ha estado a cargo de la

Alcaldía, y por supuesto que también al Dr. Ricardo Valderrama, que de Dios goce ahora, mi reconocimiento a ellos, pero en especial he resaltado en la prensa, que la señorita regidora Romi Infantas, ha tenido el valor de destrabar algunos proyectos que ya están en camino, y eso es muy importante, no para nosotros sino para nuestro Cusco, y ahora hay que asegurar que sean una realidad.

El señor regidor Edson Julio Salas Fortón.

Regidor Edson Julio Salas Fortón: Muy buenas tardes Dr. Víctor Boluarte, Alcalde del Municipio del Cusco, señores regidores, señores funcionarios, público que nos escucha.

También me aúno a los saludos por su retorno a este Municipio, a dirigir las riendas del destino, para arribar a una mejor posición como ciudad, tengo la fe que usted, con el apoyo y el compromiso de todos los regidores y el apoyo de la población cusqueña, va a lograr este propósito, de igual forma, también aprovecho este instante para reconocer y felicitar el trabajo que ha realizado, en su momento, nuestra ex Alcaldesa Romi Infantas, y bueno, lamentar también la partida de nuestro anterior Alcalde, que estuvo supliendo, el Dr. Valderrama, manifiesto mi compromiso para trabajar arduamente por nuestra ciudad.

Adelante Dr. Víctor.

Alcalde: Muchas gracias señor regidor, ¡Adelante! Como decía el arquitecto Belaunde. La señora regidora Tania Cardeña Zúniga.

Regidora Tania Cardeña Zúniga: Muchas gracias señor Alcalde, muy buenas tardes, antes que nada a todo el Concejo Municipal y a los funcionarios presentes.

De igual manera, yo también quiero sumarme a dar estas palabras de felicitación por el retorno de usted, porque según el proceso realizado durante casi once (11) años, y gracias a su defensa legal seguramente, hoy usted es inocente señor Alcalde, pero si le quiero pedir claramente, creo que la gestión no es un tema de fe, sino es un tema de planificación, de gestión, de trabajo, de implementar nuestros presupuestos, de mejorar, realmente cuatro

(04) años antes que usted empiece, fue un desastre la gestión municipal, hoy solamente nos quedan dos (02) años, dos (02) años valiosos señor Alcalde; por lo tanto, yo pido que en esos dos (02) años realmente se logren algunos objetivos que han quedado postergados, obras sin continuidad que deben seguir, usted ha sido elegido por el pueblo del Cusco, no para de repente, que le digo, ha sido elegido ya para ejecutar muchas cosas, no todavía para ver la posibilidad, hoy ya no estamos en campaña señor Alcalde, ya no podemos ofrecer nada, hoy tenemos... y nos quedan solo dos (02) años, desearle los mejores éxitos, y siempre apoyándole todos nosotros.

Alcalde: Muchas gracias a la señora regidora Tania Cardeña, agradecido por sus palabras, solamente dos aclaraciones.

Uno no gana procesos solamente por sus defensas, gana procesos por los hechos, y los hechos son una realidad, eso está en el artículo 7 del Título Preliminar del Título Preliminar, que proscribe la responsabilidad objetiva, que dice que a las personas se les juzga por los hechos, no por la condición de personas que tienen, y aquí ha habido una persecución por la condición de la persona, no por los hechos, y los hechos siempre salen a luz en algún momento.

Y la segunda aclaración es que la planificación siempre es necesaria para hacer lo que se va a hacer ahora, lo que tenemos en las siguientes semanas y meses, ha tenido que haber planificación, y eso se ha hecho el 2019, el 2019 no se ha aquí cantado, y como tengo entendido que en este Concejo Municipal solo ha habido un pago de favores y no ha habido nada, no, si ha habido mucho, prueba de ello es que ahora, en la última parte, cuando la señorita regidora Romi Infantas ha estado encargada de la Alcaldía, ha podido sacar adelante el proyecto de Colectores Saphy, yo he viajado a Lima, he ido a SEDACUSCO en múltiples ocasiones por los Colectores Saphy, y eso es planificación, pero bueno, vamos a trabajar todos juntos, Tania, yo le agradezco mucho, por sus palabras, porque muestran un espíritu positivo, una idea de conjunto que siempre es necesario tener.

El señor regidor Freddy Orosco.

Regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuaman: Muchas gracias señor Alcalde, señores regidores, funcionarios y público que nos sigue a través de las redes sociales.

Bueno, nada más que aunarme a toda la bienvenida que han mencionado los señores regidores, pero también hay que resaltar algo, y definitivamente nos ha tocado vivir etapas bien difíciles en nuestra gestión, a pesar de esos problemas que estamos viviendo hasta ahora, definitivamente creo que hay que resaltar la participación de los señores regidores, puede haber discrepancias, puede haber descontentos, pero ahí está el sentido de representar a la población, importantísima la participación de todos nosotros, y también indicar, que esta es una gestión, no es la gestión de la mayoría ni de la minoría, es la gestión del 2019 al 2022, en ese sentido, yo también me aúno a poder indicar, así como lo hemos estado haciendo con la ex Alcaldesa Romi Infantas, con el ex Alcalde Dr. Ricardo Valderrama, seguir esforzándonos, para cumplir los compromisos que hemos tenido con la población, aquí tenemos que poner todos el hombro, en ese sentido mi felicitación a usted y a todo del Concejo, porque realmente nos ha tocado vivir una etapa bien complicada, pero así seguimos, a pesar que nuestra salud corría riesgo, y lo hemos demostrado, a veces hasta nos exponemos, pero estamos trabajando, y ahora con mayor esfuerzo en estos dos (02) años que nos quedan, es el segundo tiempo de un partido que debemos jugar los catorce (14).

Gracias señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias por sus reflexiones y sus palabras señor regidor Freddy Orosco.

La señora regidora Katia Revollar ha pedido el uso de la palabra.

Regidora Katia Roxana Revollar Florez: Yo también me aúno a las palabras vertidas por todos los regidores que me han antecedido, personalmente, yo también estoy nuevamente con la esperanza que esta gestión siga adelante, nuestra preocupación era el Colector Saphy, y que bueno que se dé, que bueno que usted desde donde estaba haya participado, quiere decir que hemos estado participando todos de una u otra forma para conseguir esta gran obra que todos estamos esperando, y me

demuestra, la inocencia se presume, la culpabilidad es la que hay que demostrar, pero lamentablemente hay algunos jueces, con honrosas excepciones por supuesto, yo conozco muchos magistrados honorables, pero lamentablemente algunos, quieren que uno demuestre su inocencia, cuando en realidad ellos son los que deberían demostrar la culpabilidad, pero bueno.

Señorita regidora Romi Infantas, muchísimas gracias, les agradezco a todos sus palabras.

El señor regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla.

Regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla: Dr. Víctor, hermanos regidores, manifestar personalmente, la satisfacción que usted esté nuevamente junto con nosotros, que gracias a Dios y a la justicia, usted ha salido libre de polvo y paja, ha demostrado su inocencia, yo siempre digo, si usted no hubiese sido Alcalde, no se hubiesen interesado en hacerlo sentenciar en primera o segunda instancia, es la envidia, la maldad de la gente, pero al final de cuentas, Dios tarda pero nunca olvida, y definitivamente eso nos da alguna esperanza que hay magistrados probos, que analizan bien las cosas y corrigen los errores de algunas personas que por presión mediática lo han sentenciado en esas dos (02) instancias, definitivamente se está notando el liderazgo de usted en uno o dos días que está, nosotros también nos sentimos más fuertes, más representados, porque en toda empresa social y política, el liderazgo es fundamental, todo el cariño, todo el respaldo de nosotros, y la bandera que hemos enarbolado, y que seamos los catorce (14) los que trabajemos juntos, para que todos salgamos bien parados y el pueblo diga que esta ha sido una buena gestión, yo me siento feliz de ser parte de esta gestión, a pesar que puedan haber pequeñas discrepancias, distintas maneras de pensar, pero que no llegan al fondo, y eso se demuestra en las votaciones que tenemos.

Yo creo que este es un Concejo con un Alcalde de lujo y unos regidores también de buena formación, y eso se demuestra en que no estamos en líos sencillos, sin fondo, sino, siempre estamos juntos, y nuevamente decirle, aquí estamos para ayudarlo en las cosas que usted dirija como líder de esta gestión.

Gracias señor Presidente.

Alcalde: Muchas gracias señor regidor Jafet Cervantes, le agradezco por sus palabras.

La señorita regidora Melina Farfán tiene el uso de la palabra.

Regidora Melina Farfán Huaman: Señor Alcalde muy buenas tardes, señores regidores muy buenas tardes, de igual forma a todas las personas que nos están viendo a través de la plataforma de Facebook.

Señor Alcalde, unirme a las palabras que han manifestado los señores regidores, expresarle mi felicidad por su regreso a la Municipalidad Provincial del Cusco, estoy segura que bajo su liderazgo vamos a llegar a conducir y de una forma u otra llegar a todos los objetivos que nos hemos trazado, como ya lo han manifestado la mayoría de regidores, que están con la voluntad, como lo han estado hace mucho tiempo también, de sumar con la gestión, hay trece (13) comisiones que pueden aportar muchas acciones favorables a la Municipalidad.

Desearle nuevamente lo mejor señor Alcalde, y que vengan los éxitos no solo para usted sino para la Municipalidad Provincial del Cusco, a favor de la población que es quien hoy nos exige resultados.

Muchas gracias señor Alcalde.

Alcalde: La señorita regidora Melina Farfán, muchas gracias, igual a todos, muchas gracias.

El señor regidor Marco Marroquín.

Regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz: Muchas gracias Dr. Víctor Boluarte, estimados regidores, buenas tardes ya.

En principio, saludar que usted esté volviendo a nuestra Municipalidad como líder natural de la misma, saludamos y expresamos los mejores augurios, además, la energía que usted transmite para hacer que esta gestión sea convocante, invocarle además que tengamos todas las posibilidad, y además pedirle a

los Apus, a los santos y a los dioses tutelares en los que creemos, que nos iluminen, para que esta gestión siga siendo asertiva, para que cumplamos de manera eficiente esta labor de representación, de fiscalización, nos quedan algunos retos estimados regidores, tenemos que trabajar con dos (02) gobiernos, el gobierno transitorio en el cual nos encontramos, y el gobierno siguiente que esperamos sea elegido democráticamente, tenemos que asumir el reto además de superar los problemas que podamos tener respecto a la pandemia, tenemos además que hacer que la población sienta que desde la Municipalidad tenemos la vocación de que haya una reactivación económica y social, pero hay otro tipo de reactivación, la reactivación del liderazgo absoluto, no solamente de la ciudad del Cusco, sino de la provincia, del departamento, y el sur del país, y como no, el país, necesita de ese liderazgo, necesita de esa energía que usted siempre ha transmitido.

Por otro lado, hay algunas cosas que se han avanzado el año 2019, otras el año 2020, pero, ahora tenemos que ser lo suficientemente asertivos, para que los catorce (14) aquí reunidos, salgamos fortalecidos de haber hecho algo grato, algo importante por el Cusco.

Saludamos su presencia señor Alcalde, y esperamos el concurso de todos, para que esta gestión sea en favor de todos los ciudadanos.

Alcalde: Muchas gracias señor regidor Marco Marroquín, muchas gracias a todos por sus palabras, mejor que cualquier ramo de flores o cualquier presente, son sus palabras, les quedo muy agradecido, y algunos ya me lo han expresado también personalmente, vamos a continuar trabajando, vamos a ponerle dirección como he dicho a nuestra Municipalidad, mejorando lo que se ha hecho, con el concurso de todos, abriendo las puertas de la Municipalidad a las mejores voluntades, como las de ustedes que ya están aquí, pero también de toda la ciudadanía que quiera contribuir con la construcción de una mejor sociedad.

No es posible hacer todo lo que quisiéramos, pero, por lo menos todo lo que está en nuestras manos vamos a hacer, y también

vamos a colaborar con otras instancias, como las municipalidades y la región, para que se hagan otras obras, que no necesariamente las hagamos nosotros, pero que van a beneficiar a todos.

De modo que, sin ningún egoísmo, sin ningún miramiento, vamos a trabajar por concretizar algunas de estas acciones que ustedes ya conocen, que seguramente vamos a compartir en más de una ocasión.

Muchas gracias a todos, ha concluido la sesión, ya hemos aprobado la dispensa de lectura y aprobación del acta y con eso hemos terminado esta sesión extraordinaria, como siempre, ustedes saben que las puertas de la Alcaldía están abiertas a todos ustedes, cualquier momento ustedes entran, no hay que sacar cita con la secretaria, entran con confianza, y como siempre, a trabajar juntos.

Muchas gracias, nuestra sesión ha concluido.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
"Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
"Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad"

JESÚS E. F. PALOMINO GONZÁLES
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

"Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad"

Secretaría General

SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : Cusco, 20 de noviembre de 2020.
HORA : 17:00 horas.
LUGAR : Plataforma Zoom.
PRESIDE : Dr. Víctor G. Boluarte Medina.
SECRETARIO : Abog. Jesús E. F. Palomino Gonzáles.

Alcalde: Muy buenas tardes señores regidores, un gusto estar con ustedes, además en este reinicio de las sesiones ya no solamente virtuales, sino semi virtuales o semi presenciales, lo importante es que estamos transmitiendo desde el Hemiciclo, con la presencia de cinco (05) señores regidores, y los demás señores regidores vía virtual.

Le voy a pedir al señor Secretario General antes de iniciar la sesión, que pueda verificar el quórum necesario para empezar la reunión.

Señor Secretario General, por favor.

Secretario General: Señor Alcalde muy buenas tardes, señoras, señoritas, señores regidores, tengan todos ustedes muy buenas tardes.

Conforme al Reglamento Interno de Concejo, voy a proceder a verificar el quórum correspondiente para el día de hoy.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto	Presente
Regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta	Presente
Regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuamán	Presente
Regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla	Presente
Regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz	Presente
Regidor Edson Julio Salas Fortón	Presente
Regidora Rutbelia Huamani Ochoa	Presente

SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

Regidora Melina Farfán Huamán	Presente
Regidora María Hilda Rozas Cáceres	Presente
Regidora Katia Roxana Revollar Florez	Presente
Regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez	Presente
Regidora Tania Cardeña Zúniga	Presente
Regidor Ricardo Almanza Quiñones	Presente

Secretario General: Señor Alcalde, existe el quórum de Ley.

Alcalde: Estando al quórum necesario, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria programada para hoy 20 de noviembre de 2020.

Previamente, vamos a entonar nuestro Himno al Cusco, para lo cual les suplico ponerse de pie.

(SE ENTONA EL HIMNO AL CUSCO EN QUECHUA)

Alcalde: ¡...Haylli Qosqo...!

Todos: ¡...Haylli...!

Alcalde: Señor Secretario General, ¿Tenemos actas pendientes de aprobación?

Secretario General: No señor Alcalde, no tenemos actas pendientes de aprobación.

Alcalde: ¿Tenemos despachos señor Secretario General?

Secretario General: No señor Alcalde, no tenemos despachos para esta sesión.

Alcalde: No teniendo despachos, pasamos a la estación de informes.

SECCIÓN DE INFORMES. -

Alcalde: ¿Algún señor regidor que quiera realizar un informe?

Regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz: Señor Alcalde, no se está escuchando bien, está habiendo saturación.

Alcalde: A ver, vamos a solucionar esos desperfectos técnicos. Está pidiendo el uso de la palabra el señor regidor Jafet Cervantes, no sé si me están escuchando.

Regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez: No se escucha.

Alcalde: Vamos a pedir al señor Director de la Oficina de Informática que nos apoye, yo estoy hablando, me dicen si se escucha o no...

Regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz: Señor Alcalde, sugiero un cuarto intermedio para que se superen los temas técnicos, porque no se le escucha nítidamente.

Alcalde: Vamos a hacer un cuarto intermedio para solucionar estos desperfectos técnicos, pero los que puedan quedarse, vamos coordinando para ver si se escucha.

(CUARTO INTERMEDIO)

Alcalde: Bien, vamos a levantar el cuarto intermedio, estábamos en la sección de informes.

El señor regidor Jafet Cervantes por favor.

Regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla: Cuestión de orden señor Presidente, que previamente, el señor Secretario General de lectura al Reglamento Interno, la parte pertinente a los topes de los minutos que debemos utilizar para que avancemos, que tengamos tiempo para avanzar los temas de fondo, ese es mi pedido.

Alcalde: Previamente antes de comenzar con los informes, le vamos a pedir al señor Secretario General, conforme solicita el señor regidor Jafet Cervantes, que se lea el Reglamento de Concejo, respecto del límite de tiempo de las intervenciones, a efectos que podamos tener orden y seamos respetuosos con el tiempo de los demás señores regidores en nuestras intervenciones.

Señor Secretario General, le voy a pedir de lectura a lo solicitado.

Secretario General: Está bien señor Alcalde, con su autorización voy a dar lectura al artículo 73 de nuestro Reglamento Interno.

"Artículo 73.- Las estaciones de informes y pedidos tendrán una duración no mayor de noventa (90) minutos en conjunto, vencido el

tiempo se pasará a orden del día. Los informes o pedidos que queden pendientes, se tratarán en la sesión ordinaria siguiente.

Los informes o pedidos que se efectúen por los regidores, no podrán exceder los tres (03) minutos de sustentación.

En estas estaciones no se admitirá debate alguno, aquellos asuntos que por su naturaleza merecieran mayor análisis, serán pasados a orden del día."

Eso es todo señor Alcalde.

Alcalde: Hecha la lectura, voy a suplicar a los señores regidores, que, tanto para sus informes como sus pedidos, puedan observar el Reglamento Interno del Concejo, dentro del tiempo máximo de tres (03) minutos, tres (03) minutos para toda la intervención, no es que para cada pedido tres (03) minutos.

Vamos a continuar, si algún señor regidor desea intervenir para esta estación, sírvase levantar la mano o comunicarlo por el chat, para cederle el uso de la palabra.

Si no hay informes, permítanme a mí, simplemente dar cuenta al Concejo Municipal, de algunas acciones que se han venido realizando en estos días, tanto de la inspección en Alto Qosqo, también el distrito de Poroy, y hoy en el distrito de Saylla, donde he sido acompañado por algunos funcionarios, encabezados por el señor Gerente Municipal, y también algunos señores regidores, respecto a varios problemas que tienen que ver con los accesos al Cusco, con algunas obras importantes, y a pesar que nos restan exactamente dos (02) años y un (01) mes para terminar la gestión, creo que podemos alentar, además de los proyectos que ya tenemos para la ciudad, y que, en los cuales como Municipalidad, podemos hacer algunas gestiones para ver la manera de implementarlos, pero en todo caso, eso lo vamos a ir haciendo en el camino.

Un segundo informe que les quería hacer, es que, se ha designado en la Gerencia Municipal al arquitecto Juan Carlos Menéndez, que está acá con nosotros, el arquitecto Juan Carlos Menéndez como ustedes conocen, ya estuvo en la Gerencia de Centro Histórico, y ahora, nos acompaña en el Gerencia Municipal, para cualquier cosa él está a disposición, y también se han designado algunas otras Gerencias, puedo mencionar rápidamente, en la Dirección General

se ha designado a la licenciada en Administración, Ruth Alarcón, en la Gerencia de Medio Ambiente se ha designado al biólogo Roberto Rojas, en la Gerencia de Infraestructura, se ha designado al ingeniero Ítalo Ramos, en la Gerencia de Cultura, se ha designado al licenciado Raúl Ascencio, y en alguna otra Gerencia que me esté olvidando, en todo caso, se los voy a informar, en la Gerencia de Asuntos Sociales, se ha designado al licenciado Ronald Caballero, en la Gerencia de Desarrollo Económico se ha designado al economista Juan Carlos Galdós, que estuvo como Gerente Municipal, creo que, por lo pronto hasta ahí, en todo caso cualquier, puedan también coordinar cualquier acción, o en todo caso, conocer como está compuesto el equipo ejecutivo de la Municipalidad.

Eso es por lo pronto lo que puedo informar, pero aquí entiendo que desea informar la regidora Katia Revollar, tiene el uso de la palabra.

Regidora Katia Roxana Revollar Florez: Muchas gracias señor Alcalde, muy buenas tardes, señores regidores, buenas tardes, buenas tardes también a todos los gerentes que nos acompañan en esta sesión.

SI, solo quería informar la carta que presente signada con el número 459, dirigido al Alcalde, Víctor Boluarte, en resumidas cuentas, he solicitado en este documento, se convoque a instituciones y organismos idóneos, y también a los señores regidores, para poder participar como veedores en la etapa de evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de la licitación para la contratación en la ejecución de obras del Proyecto de Mejoramiento Colectores Quebrada Saphy, Avenida el Sol, Tullumayo y Avenida Ejército, la que se encuentra próxima a realizarse por la Oficina de Logística de nuestra Municipalidad, en aras de ver la transparencia de dicha licitación, y a su vez, solicitar se nos remita el cronograma oficial que fue remitido a la OCI.

Este tema, pienso que es importante, porque, así como nos comentó en sesión anterior; entonces, quedamos que todo se iba a manejar con transparencia, porque eso nos debe a nosotros, debe ser una bandera de nuestra gestión, la transparencia, para que no seamos criticados por la población, es mejor ser transparentes antes que empiece todo.

Ese era mi informe, ya haré los pedidos respecto a este documento en la estación correspondiente.

Alcalde: En realidad, más que un informe es un pedido señora regidora, pero, el tema es que entiendo, que ya se ha convocado, la apertura de sobres va a ser el día lunes, la hora no la sé, pero, yo he coordinado con el Director de Logística, para que invite a todos los señores regidores, están cordialmente invitados, no sé como sea la infraestructura para ver si pueden entrar todos, pero si es un acto abierto.

Regidora Katia Roxana Revollar Florez: Por favor, antes, solamente quiero participar que obviamente, el informe era la carta que yo le he presentado, obviamente nos ha llegado hoy una invitación de participar en esta acción del día lunes, pero, en pedidos ya haré llegar el tema que nos han invitado, pero no sabemos quienes son las personas que van a participar y las reglas que van a utilizar.

Alcalde: Vamos a tratar de evitar el diálogo, cualquier coordinación la hacemos después, pero el cronograma es público, está publicado en la plataforma del SEACE, de modo que, en realidad también a los señores regidores, un poquito de inquietud para poder ingresar a estas plataformas, poder ver todos los datos que están solicitando, y por lo demás, ya la regidora Katia está ratificando que ha recibido la invitación.

El señor regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuamán.

Regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuamán: Señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios, tengan ustedes muy buenas tardes.

Señor Alcalde, en efecto, durante esta semanas que ya se han presentado precipitaciones pluviales en la ciudad del Cusco, hemos tenido una serie de conversaciones con diversos directivos de la periferia de la ciudad, en este caso los asentamientos humanos, asociaciones, y ellos están preocupados, porque hay malos vecinos que siguen utilizando las quebradas como botaderos de desmonte, la preocupación de ellos es en el sentido que en temporada de lluvias, van a tener problemas las asociaciones que se encuentran debajo de estas quebradas; por tanto, creo que hay que tomar mucho en cuenta esta inquietud de los señores directivos de las diferentes cuencas de la ciudad del Cusco.

Por otra parte, en horas de la mañana, se me han acercado algunos trabajadores del Área de Mantenimiento de Vías, lo que ellos solicitan es que también habría que atenderles tan igual como les han atendido a las diferentes áreas, en su debido momento voy a hacer el pedido.

Muchas gracias.

Alcalde: Perfecto, vamos a tomar en cuenta el informe del señor regidor Freddy Orosco, La señora regidora María Hilda.

Regidora María Hilda Rozas Cáceres: Señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios, muy buenas tardes.

Yo quería dar a conocer, de que el día 10 de noviembre se ha hecho el primer taller para conformar el Patronato de la ciudad, que contamos con su participación, y también con quince (15) instituciones, las cuales han participado, y que las conclusiones de todo este taller, ya la Gerencia correspondiente nos dará a conocer.

Gracias.

Alcalde: Perfecto señora regidora María Hilda Rozas. El señor regidor Ricardo Almanza tiene el uso de la palabra.

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes a los señores regidores de nuestra honorable Municipalidad, señores funcionarios, público en general.

Quería informar señor Alcalde, básicamente, acerca de la Empresa Municipal de Festejos, EMUFEC, ya que actualmente, ya ha fenecido su trabajo el mes de febrero, y no contamos ahorita con una representación escrita en Registros Públicos; entonces, sería bueno señor Alcalde, ya pensar en la convocatoria a un nuevo Directorio, ya que este Directorio no está escrito en Registros Públicos.

Alcalde: Directorio EMUFEC, perfecto. Habiendo concluido con los informes, voy a pasar a la estación de pedidos.

ESTACIÓN PEDIDOS. -

Alcalde: Los señores regidores que quieran hacer algún pedido, por favor, más orden en el chat, o si están presentes aquí, levantando la mano.

El señor regidor Edson Julio Salas Fortón, tiene el uso de la palabra.

Regidor Edson Julio Salas Fortón: Muy buenas tardes señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios, público que nos sigue a través de las redes, pido que mediante la Gerencia de Desarrollo Urbano, y la Gerencia de Proyectos Especiales, y otras pertinentes, hagan el estudio y evaluación de la habilitación de anillos periféricos, para la ciudad del Cusco, así como, la posible ampliación de las vías de ingreso a la ciudad, hacia el valle sur y hacia el lado norte, hacia Poroy y hacia Saylla, de manera que podamos prevenir el desarrollo a futuro y poder avanzar en este aspecto tan importante que es una forma de proyectarse para prevenir problemas futuros.

Gracias.

Alcalde: Gracias señor regidor Edson Salas, en realidad, este es un pedido clamoroso que expresa una necesidad en la ciudad, efectivamente, los dos (02) ingresos de Cusco, ni siquiera de Saylla sino desde mucho más antes, desde Lucre, Oropesa, en algunos momentos el tráfico es terrible, e ingresar a Cusco demora un tiempo muy prolongado, sobre todo en horas puntas, y lo propio ocurre en la zona norte, en venir de Poroy a Cusco, es un drama en determinados momentos, además que solo tenemos una vía, y por tanto hay varias iniciativas, estas dos (02) vías son de competencia de Pro Vías, y al ser de competencia de Pro Vías, nosotros no podríamos hacer nada, pero creo que como bien dice el señor regidor Edson Salas, no podemos ser ajenos a esta problemática, quizá una solución podría ser que le pidamos facultades a Pro Vías, para poder nosotros intervenir y hacer algo. También, algunos regidores me han expresado esta necesidad, de ensanchar estas dos (02) vías, y hacerlo de doble vía, pero todo eso pasa por donde indica el regidor Edson Salas, primero, por un estudio de la Gerencia de Desarrollo Urbano, está aquí el señor Gerente Municipal, que está tomando nota del pedido del señor regidor Edson Salas, y le vamos a solicitar, que en todo caso, elabore un cronograma, de como podría irse atendiendo esta preocupación, y como dice el pedido del regidor Edson Salas, en primer lugar, en Desarrollo

Urbano, cuales serían las acciones, estudios, trabajos que tendrían que realizar, y en cuanto tiempo, espero sea lo más antes posible, podamos tener algún informe de Desarrollo Urbano respecto de estos dos temas tan álgidos para la ciudad.

El señor regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuamán.

Regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuamán: Muchas gracias señor Alcalde, voy a tomar como referencia el informe que hice sobre los trabajadores del Área de Mantenimiento de Vías, quienes se han acercado a mi persona, para poder solicitar que se les dote de los EPPs correspondientes, es necesario que ellos tengan los EPPs correspondientes.

Por otra parte, con relación al informe que hice sobre las quebradas, me han solicitado los señores directivos de estos sectores, que están muy preocupados, y solicitan que se pueda hacer una mayor fiscalización, y tratar en lo posible, llegar a estas quebradas.

Por otra parte, señor Alcalde, creo que el terminal terrestre que tenemos en estos momentos, ya no está para poder atender a la cantidad de vehículos que viene, por tanto, creo que hace tiempo se había informado, que había la posibilidad que se pueda implementar dos (02) terminales, uno (01) en el distrito de Saylla, y otro en el distrito de Poroy, sería importante que, a través de Desarrollo Urbano, se pueda hacer las coordinaciones, y ver la posibilidad de que estos terrenos sean evaluados, y posteriormente, se nos informe en qué estado se encuentra.

Finalmente, es un pedido de toda la ciudad del Cusco, creo que ya tenemos noticias positivas en torno a este tema, la falta de agua potable en la ciudad del Cusco, ya nos han comunicado los señores funcionarios de la EPS SEDACUSCO, que existe ya la pre inversión del Proyecto Vilcanota II, es importantísimo hacer el seguimiento hasta lograr que este proyecto se implemente en su ejecución.

Esos son mis pedidos señor Alcalde, muchas gracias.

Alcalde: Vamos a dar cuenta de los pedidos del señor regidor Freddy Orosco, el señor Gerente Municipal está tomando nota de los mismos. En cuanto a los EPPs de los trabajadores del Área de Mantenimiento, se informe del cumplimiento de esta obligación, igualmente la fiscalización en quebradas, conforme ha sustentado el regidor Freddy Orosco. En cuanto a los terminales terrestres, en

realidad, hoy día en la visita a Saylla, el Alcalde de Saylla nos ha mostrado donde sería el Terminal, pero antes de iniciar cualquier trabajo, lo primero es la delimitación de las zonas urbanas, incluso si son áreas agrícolas, rurales, si sirven para una expansión urbana, y todo eso pasa por Desarrollo Urbano; entonces, primero necesitamos un informe de esa naturaleza, y que se le haga llegar el regidor Freddy Orosco este estudio, o en todo caso, cuáles son los pasos para ir viendo esta posibilidad, porque incluso, pensar en saneamiento y esto después, es posterior, primero es el tema de Desarrollo Urbano, que sea compatible, eso es fundamental.

Y el otro es el tema del agua potable, del Plan Maestro N° 2 que es el Proyecto Vilcanota II, en todo caso, mediante Secretaria General, le vamos a cursar una comunicación a la EPS SEDACUSCO, para que se informe al señor regidor Freddy Orosco y al Concejo Municipal, sobre el desarrollo de este proyecto, y por supuesto también, proponiendo toda nuestra colaboración señor Secretario General, a impulsar este proyecto, y por supuesto, coordinar con todas las instancias necesarias, el aliento más rápido a este proyecto, y por supuesto, comprometiendo la voluntad del Concejo Municipal y del Alcalde, en hacer que esto camine, entiendo que esto está en el Ministerio de Vivienda, o en OTASS, pero, es necesario que lo impulsemos porque es el proyecto más importante en materia de agua que se va a desarrollar en los últimos tiempos en el Cusco.

El regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez tiene el uso de la palabra.

Regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez: Señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios, y público que nos ve a través de la plataforma virtual, muy buenas tardes.

Voy a empezar con un pedido muy concreto señor Alcalde, que tiene que ver en este caso directamente con la Gerencia de Tránsito, respecto a un paradero que está ubicado con la Avenida Díagonal Angamos, casi perpendicular con prolongación Avenida los Incas que da hacia la Avenida la Cultura, este paradero considero que no está bien ubicado, porque ha generado ya varios accidentes, peleas, grescas, y los vecinos constantemente hacen llegar sus quejas, por lo cual, señor Alcalde pedir que se disponga que la Gerencia de Tránsito pueda hacer una evaluación técnica para la reubicación de este paradero que estoy señalando.

Mi segundo pedido, voy a pedir al señor Secretario General, para que me ayude con las imágenes, he recibido algunas quejas del barrio de Magisterio, donde se está haciendo una construcción, que lamentablemente, está cometiendo un exceso, se han derribado algunos arbolitos que están en frontis de esta vivienda, concretamente en la calle Alfredo Yépez, detrás de la agencia del Banco de Crédito en la urbanización Magisterio, pido que a través del Área de Fiscalización y la Gerencia de Desarrollo Urbano, y otras afines, puedan realizar un estudio rápido de los daños que se han realizado respecto a estos arbustos, tal como se puede visualizar en las fotos, prácticamente estas plantas han sido matadas, pido la rápida intervención de las áreas, a fin de determinar las responsabilidades, y si esta construcción tiene la autorización y la licencia de construcción, así como también la autorización para el ingreso de vehículos pesados y maquinaria, en horas no establecidas de acuerdo a las ordenanzas municipales vigentes.

De otro lado, he presentado la Carta N° 450, de fecha 06 de noviembre, en la que estoy solicitando a su autoridad, a fin de que se evalúe también el otorgamiento de dar las facilidades a los vecinos del Centro Histórico, concretamente en el mantenimiento de sus viviendas, lógicamente que no afecten aquellas casonas patrimonizadas por la Dirección Desconcentrada de Cultura, esto porque ya se aproxima la época de lluvias, y muchas veces para arreglar una teja o el cerco de estas viviendas que están dentro del Centro Histórico, necesitan una serie de trámites, se avecina la época de lluvias, está anunciado el Fenómeno de la Niña; entonces, no esperemos mayores incidentes que lamentar, de manera que los vecinos solicitan señor Alcalde, que se les de facilidades para que puedan arreglar los techos de sus casas.

Esos son mis pedidos muy concretamente señor Alcalde. Muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias señor regidor, respecto al paradero en Diagonal Angamos, la evaluación de una reubicación, se requiere una evaluación técnica, el señor Gerente Municipal está tomando nota, y le va a hacer llegar al señor Gerente de Tránsito, para que disponga se realice esa evaluación técnica, o se comuniquen directamente con usted señor regidor, y si no es así, nos hagan llegar esa evaluación para hacérsela llegar.

En cuanto al segundo tema, de la Urbanización Magisterio, la construcción donde se han destruido árboles en la calle Alfredo Yépez, también el Gerente Municipal está tomando nota, para disponer que la Gerencia de Desarrollo Urbano o Fiscalización, informe al respecto de las acciones que se han tomado ante este eventualmente atentado al desarrollo urbano, o algunas plantaciones que como algún cómico diría, este "arboricidio", por favor, que se informe al respecto desde Fiscalización y la Gerencia de Desarrollo Urbano.

Y en cuanto a esta solicitud de dar facilidades para los vecinos del Centro Histórico en cuanto al mantenimiento de sus viviendas, para los trámites que necesitan hacer, por favor, señor Gerente Municipal, al Gerente de Centro Histórico, en cuanto corresponde a la Municipalidad, porque bien dice el señor regidor Miguel Cabrera, ahí también tiene que ver la Dirección Desconcentrada de Cultura, pero en cuanto corresponde a la Municipalidad, que se de cuenta de esta comunicación cursada por el regidor, y se le haga llegar el informe correspondiente sobre esta petición.

Eso en cuanto a estos pedidos. Tiene la palabra la señorita regidora Romi Carmen Infantas Soto.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Buenas tardes señor Alcalde, señores miembros del Concejo Municipal, funcionarios, público presente, y todos aquellos que nos ven por las redes.

Un punto exacto, desde sesiones pasadas, el año pasado inclusive, pedí que se vea la posibilidad de hacer un nuevo Almacén y también un espacio donde pueda estar archivo, a lo cual, gracias a Dios este año se ha podido ver, y se ha visto que se puede implementar un IOARR para Archivo Central, y también se puede hacer un proyecto de inversión pública para nosotros tener almacenes, porque de esta manera no estaríamos alquilando a terceras personas, y al hacer los almacenes, nosotros estaríamos gastando mucho menos que al pagar un alquiler, y eso ya queda para la Municipalidad, y que por favor esto se siga impulsando para tener resultados.

Y el segundo pedido es, en realidad, que cuando se puedan hacer y se haga el trabajo de fiscalización, tenemos ahí un vacío un tanto de funciones, que, por favor, prontamente pueda pasar a Concejo Municipal este tema, para poder orientar de una mejor manera el proceso de fiscalización.

Gracias señor Alcalde.

Alcalde: Gracias señorita regidora Romi Infantas, en cuanto a este espacio para Archivo Central, que se haga un IOARR, y un proyecto para tener almacenes y no alquilar, entiendo que esto ha sido presentado por escrito; entonces, supongo que el pedido lo tienen en Secretaría General, a ver si nos precisa señorita regidora.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Señor Alcalde, el pedido ha sido presentado primero por sesión de Concejo, luego de manera escrita, y actualmente, se dispuso, en ese entonces, con una disposición de Alcaldía, de manera escrita también, a estudios especiales me parece, para que se pueda generar un IOARR y un proyecto de inversión pública; entonces, le pediría, se pueda dar el impulso para tener lo más pronto posible, pueda ser ejecutado, y se pueda dar prioridad en los presupuestos, ya que si hacemos un análisis en costo beneficio, va a ver un mayor beneficio, porque no vamos a gastar en alquiler.

Alcalde: Entonces, vamos a pedir la Oficina de Proyectos Especiales, informe al respecto.

Y en cuanto a los procedimientos que sigue el Área de Fiscalización, en los cuales habría un vacío, por favor, señor Gerente Municipal, hay que pedir el informe al área de fiscalización y Asesoría Jurídica, respecto a esta mejora de la normatividad respecto a sus funciones, conforme menciona la señorita regidora Romi Infantas.

La señora regidora Tania Cardeña Zúniga.

Regidora Tania Cardeña Zúniga: Señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios presentes, muy buenas tardes.

Primeramente, las disculpas del caso por llegar un poco tarde, fue por problemas del sistema que he tenido que trasladarme aquí al Hemiciclo.

Señor Alcalde, yo tengo solo un pedido especial, y quisiera que su persone informe a este Concejo, es referente a la Carta N° 05-2020, que se me hizo llegar a mi despacho, sobre el Proceso de Licitación Pública N° 01-2020 de SEDACUSCO, según refiere esta empresa FLUSO S.A. es sobre la adquisición de tuberías de HDF, válvulas con puerta de aire y clapeta para SEDACUSCO, que tiene las siguientes deficiencias: Primero, la no inclusión de las

especificaciones técnicas de varios materiales requeridos, información que debió ser incluida en las bases, de conformidad con el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 29.1, se incumplió también con lo dispuesto en el inciso del literal 48.1, del artículo 48 también del mismo Reglamento y de la misma Ley, que se refiere a la ficha de homologación, a la ficha técnica, o al expediente técnico de obras según corresponda, deben estar contenidas en las bases de la licitación pública, además, debiendo publicarse la descripción básica del objeto del procedimiento, lo cual no se ha cumplido señor Alcalde.

Yo creo que este tema, la población del Cusco debe saber, yo creo que esta empresa SEDACUSCO, que presta servicio a nuestra ciudad, a los cusqueños, compran materiales de pésima calidad, y para nuestra ciudad señor Alcalde, incumpliendo además las normas establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado, creo señor Alcalde, esta es una perla más de este funcionario designado por su bancada todavía el año pasado, y no lo digo yo, lo dice esta Carta N° 05-2020 de la empresa FLUSO S.A., que fue dirigida a su despacho, yo quisiera señor Alcalde, que informe en esta sesión, a este Concejo Municipal sobre este pedido, que medidas o que acciones ha tomado al respecto, porque este documento ya llegó a su despacho y a su Alcaldía.

Solo eso Alcalde.

Alcalde: En realidad, yo no quiero hacer escándalo por nada, creo que es bueno no dar tanto brinco cuando el suelo está parejo, yo no conozco de esta carta, o de repente, la hemos derivado, porque no conozco bien que ha pasado en este tema, todos los procesos de contratación, que no solamente hace SEDACUSCO, hace la Municipalidad, y cualquier entidad pública, tienen un procedimiento propio, y si hay algún vicio, conforme es de normatividad del OSCE, se declara la nulidad y se retrotrae hasta el vicio encontrado, y si hay responsabilidad, se determinan las responsabilidades, pero en todo caso, eso lo tienen que determinar en empresas como esta, pero querer utilizar un tema de esos para denostar la honorabilidad de otras personas, yo no creo que sea decoroso de nuestra parte, somos regidores y debiéramos creo que mantener la prestancia de nuestra labor de regidores, y si tenemos algo en contra de algún funcionario, de alguien designado por una bancada o por la mayoría,

o por quien fuera, creo que debemos expresarlo con esa misma prestancia.

Lo que podemos hacer señora regidora Tania Cardeña, es pedirle a SEDACUSCO, que haga un informe sobre este tema, no se cual sea la empresa FLUSO S.A. entiendo que ha habido un proceso de licitación; entonces, por favor señor Secretario General, en base a los datos que nos ha dado la señora regidora, y una documentación que me dice que ya llegó, se le pueda pedir un informe a SEDACUSCO.

Señor Secretario General, si nos puede agregar algo.

Secretario General: Señor Alcalde, yo le pediría, que este pedido ya que es por escrito, lo pasemos previamente a la Dirección General de Asesoría Jurídica, para que nos informe respecto a no colisionar con la normativa.

Alcalde: Eventualmente puede ser, si hay alguna necesidad, pero en todo caso, que sea expeditivo por favor, porque yo no veo inconveniente en que le pidamos a SEDACUSCO que nos explique, pero que en todo caso, expeditivamente que Asesoría Jurídica haga un informe al respecto, pero desde ya señora regidora Tania Cardeña, si hay alguna duda, alguna denuncia, alguna insatisfacción de algún proveedor, creo que se deben transparentar las cosas, para evitar estar hablando de cosas así, más aún cuando usted dice, es una perla más, o sea, es un rosario de cosas, pero en realidad, creo que eso tiene que demostrarse, no es cuestión que simplemente se diga, y lo digo con conocimiento de causa, porque todo el tiempo que no he estado aquí, también sé que se han dicho algunas cosas de mi persona respecto a temas vinculados a SEDACUSCO, cosas que no son reales, y en algún momento si es necesario lo aclararé, pero para eso yo prefiero que un poco las cosas se mantengan en su nivel, y se pida el informe necesario, como dice el señor Secretario General, con un informe expeditivo por favor de Asesoría Legal, para que no demoremos en el tema.

La señorita regidora Melina Farfán Huamán.

Regidora Melina Farfán Huamán: Señor Alcalde, muy buenas noches, señores regidores, señores funcionarios, así como la población que nos ve a través de la página de la Municipalidad del Cusco.

Mi único pedido señor Alcalde, es que la Unidad Local de Empadronamiento de la Gerencia de Desarrollo Humano y Social, unifique y elabore un nuevo padrón que evidencie la realidad local, y que estos estén vinculados al padrón de Vaso de Leche, a los que están los adultos mayores que pertenecen al Centro de Atención Integral de la Familia, así como los niños y adolescentes atendidos por la DEMUNA que se encuentran en estado de vulnerabilidad, esto con la finalidad señor Alcalde, que se haga un padrón bien estructurado durante el 2020.

Eso sería todo señor Alcalde.

Alcalde: Bien, el señor Gerente Municipal está tomando nota del pedido, también está el señor Gerente de Asuntos Sociales, por favor, es importante esta unificación del padrón, para evitar distorsiones en este tema, les voy a agradecer que se informe a la regidora Melina respecto a este tema.

El señor regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla.

Regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla: Señor Presidente, en primer lugar, todos en la campaña, en nuestros planes de gobierno, todos los movimientos nos hemos interesado muchísimo en los mercados señor Presidente, yo creo que es el momento de retomar la iniciativa, quisiera pedir, hay una Oficina de Proyectos Especiales que creo está viendo esto de los mercados, que nos informen detalladamente que cosa han avanzado, y pedirle muy respetuosamente a usted señor Presidente, que el proyecto más rápido que podemos lograr es Rosaspata, distinto es que le presentemos un documento a que planteemos esto en una sesión de Concejo, a nombre de ellos quisiera pedirle que se priorice esto señor Alcalde.

Ahora, tengo una inquietud, como representante de las bases que nos han elegido, yo quisiera que se nos dé, al señor Gerente por intermedio de usted, que se nos dé un informe detalladísimo, sobre el Pro Compite 2020, que aprobamos el 2019, me han hecho llegar varios documentos, y yo siempre analizo, primero hay que averiguar bien, y después dar alguna crítica o aseveración.

En tercer lugar, constantemente nos preguntan, que ha pasado con todas las investigaciones que se ha hecho al Alcalde anterior, a la gestión anterior, incluso se ha formado una Comisión Investigadora;

entonces, pediría que se nos informe, porque eso fue a Procuraduría, otras oficinas, que se nos informe que se está haciendo, porque ya estamos a mitad del periodo, y pueden pensar que estamos en contubernio, y eso no es bueno para nosotros como autoridades.

Eso es todo señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias señor regidor Jafet Cervantes, en cuanto al tema de mercados, le vamos a pedir a Proyectos Especiales, que le hagan llegar al señor regidor Jafet Cervantes un informe al respecto, pero además, podemos programar especialmente una sesión de Concejo con Proyectos Especiales, para que nos informe respecto a los proyectos que se están trabajando, los que tienen viabilidad, los que están en ejecución, eso lo vamos a programar, mientras tanto, el informe al regidor Jafet Cervantes.

En cuanto al informe sobre PRO COMPITE 2020, aquí el Gerente Municipal está tomando nota, le voy a pedir que la Gerencia de Desarrollo Económico, y la Sub Gerencia de Micro Empresas, pueda informar al respecto.

En cuanto a las investigaciones a la gestión anterior, yo le voy a agradecer al Gerente Municipal coordinación con Secretaría General, porque Secretaría General tiene las conclusiones de lo que ya se informó a este Concejo por parte de la Comisión Investigadora de la gestión anterior, que estuvo presidida por el señor regidor Miguel Tinajeros, ese informe entiendo que, como dice el señor regidor Jafet Cervantes, ha ido a Procuraduría, Secretaría Técnica; entonces, coordine con Secretaría General para disponer, que se evacúe un informe respecto de qué se hizo y cual es el trámite que se tiene actualmente.

El señor regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta.

Regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta: Buenas tardes señor Presidente del Concejo Municipal, señores concejales, a nuestros funcionarios y también a todo el público que nos sigue a través de las redes sociales.

Señor Presidente, hace varios años que nuestra ciudad del Cusco, lamentablemente no cuenta con una renovación del parque automotor del servicio de limpieza; en ese entender, solicito tal como lo hice en enero de este año, que se pueda priorizar la compra

de las compactadoras, con la finalidad de poder atender todas las necesidades que tiene nuestra ciudad del Cusco, en cuanto se refiere al servicio de limpieza.

En segundo lugar, solicito que, a través de su despacho se pueda gestionar, y si es mejor, de repente a través del Concejo Municipal, que los terrenos que actualmente se encuentran en poder del Ejército Peruano, en la denominada Hacienda Pampa Wasi, de la parroquia de Belén, provincia y cercado de Cusco, que no es otra cosa que el cuartel de Huancaro de nuestra ciudad, con la finalidad que pueda tener un mejor uso, por norma del Ministerio de Defensa, estos cuarteles deben estar alejados de las zonas urbanas; sin embargo, ahora vemos, que al rededor de todo este cuartel, existen bastantes urbanizaciones, es decir, existe una ciudad ya consolidada, y existe una gran cantidad de terrenos que deberían ser utilizados de mejor forma, con la finalidad de prestar servicios de salud, diversión, el comercio, de repente hasta reubicar a nuestros hermanos del comercio ambulatorio en Cusco; entonces, ese es mi segundo pedido, a efectos que los terrenos del Cuartel de Huancaro puedan tener un mejor uso a favor de nuestra ciudad del Cusco.

Por otro lado, también he solicitado anteriormente, que se pueda pronunciar la Municipalidad respecto del Decreto Legislativo N° 1411, que fue modificado con un Decreto de Urgencia el presente año, referido a que, en la Municipalidad teníamos hasta este año, tres (03) representantes en la Sociedad de Beneficencia de Cusco; sin embargo, ahora, únicamente contamos con dos (02), y lamentablemente, tal como se denunció en su momento, han habido algunas acciones contrarias a los intereses de los propios ciudadanos cusqueños, por ejemplo, se ha elevado excesivamente el costo de los nichos de los cementerios de esta Sociedad de Beneficencia, lógicamente los representantes del Ministerio de la Mujer, de la Región, lógicamente que habrán tenido los votos correspondientes, y tal vez hicieron mayoría, o tal vez los representantes de la Municipalidad fueron los que hicieron que el costo se incremente. Entonces, creo que la Municipalidad debe pronunciarse con la finalidad que deba retornar a lo que era anteriormente, tres (03) representantes ante la Beneficencia.

Señor Alcalde, el siguiente pedido está vinculado a un tema muy importante en nuestra ciudad, en los meses de junio, julio, agosto,

setiembre e incluso octubre de este año, se han producido una serie de incendios forestales que han puesto en riesgo no solo la vida, la salud, el patrimonio cultural, se ha atentado contra la flora y contra la fauna, producto de ello es que vemos muchos cerros que se han quedado prácticamente teñidos de negro, hemos solicitado a su despacho, y ahora lo hacemos públicamente en esta sesión, que se haga un Programa de Reforestación de todas las zonas quemadas en la provincia del Cusco, todos los cerros que han sido quemados, con la finalidad que puedan plantarse nuevamente los árboles que son propios de nuestra ciudad.

Eso sería todo señor Alcalde muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias señor regidor. Respecto de la compra de compactadores, esto es vital para la ciudad, vamos a pedir al señor Gerente Municipal, que no solamente informe al señor regidor Miguel Tinajeros, sino que realice las gestiones y apresure las acciones para poder lograr este fin.

En cuanto al cuarto punto, sobre los incendios forestales y la reforestación, vamos a pedir al Gerente de Medio Ambiente, que pueda realizar un informe al respecto, para hacer llegar al señor regidor Miguel Tinajeros, viendo en que consiste e informando como se está alentando este Programa de Reforestación.

Y en cuanto al segundo pedido, sobre los terrenos del Ejército del Perú y el Ministerio de Defensa, ameritaría un Acuerdo de Concejo; por tanto, lo vamos a pasar al orden del día, para informar un poquito más al respecto.

En cuanto al tercer pedido, el pronunciamiento sobre el Directorio de la Sociedad de Beneficencia, yo creo que también lo pasamos al orden del día, para poder aprobarlo como un Acuerdo Municipal eventualmente.

El señor regidor Ricardo Almanza Quiñones

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: Muchas gracias señor Alcalde, quiero hacer unos pedidos, esperando siempre contar con su aprobación.

Desde un inicio señor Alcalde, desde el otro año, había intenciones grandes de hacer un Cusco diferente, un Cusco nuevo, y justamente poner proyectos necesarios para nuestro pueblo, y ahora voy a

hacer el pedido de ellos, porque inclusive el año 2019 se había anunciado estos proyectos en algunas entrevistas, y obviamente nosotros como regidores, habíamos resaltado ese trabajo.

Voy a empezar con un pedido, es necesario que las oficinas correspondientes realmente que hagan un trabajo de seguimiento en el Barrio de Mariscal Gamarra, ya que todas las áreas verdes de este barrio, ya están inclusive cercados con calaminas, con canchones, prácticamente se ha perdido las áreas verdes que eran el atractivo de esta zona, sería bueno que se trabaje, para tenerlo claro, cuales son los espacios del Estado.

Señor Alcalde, algo que nos preocupa, y no solamente en esta temporada, sino, todos los Alcaldes prácticamente han tenido esta dificultad, y en los segundos o terceros años ha salido este tema de Haquira, se había hablado de la construcción de una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, se había conversado, se ha dicho que estábamos buscando un terreno para hacer un convenio con una empresa, sería importante que se informe al pueblo sobre este aspecto, para que conozcan el trabajo que se está realizando para ponerle solución al tema de la basura.

Otro aspecto, quería también que nos informen, seguramente van a pedir un tiempo, la deuda que tienen los distritos de Cusco, con el Municipio Provincial, acerca del pago justamente de la basura, y que la Municipalidad del Cusco se encarga del tratamiento en Haquira.

Otro pedido señor Alcalde, queríamos saber acerca del Parque Killa, tenemos entendido que había un proyecto de un aproximado de S/12 000 000.00 (Doce millones con 00/100 soles) que S/4 000 000.00 (Cuatro millones con 00/100 soles) se habían gastado solamente en mantenimiento, hacer un cerco así con algunos palos, con alambres de púa, y queríamos saber, esos S/4 000 000.00 (Cuatro millones con 00/100 soles), y cuanto queda de ese proyecto.

Otro pedido, hay lindas obras que se van a inaugurar, que tienen muros gigantescos, y también hay obras que ya están inauguradas hace tiempo, sería importante dar una ornamentación a través de pinturas, y así dar trabajo también a los pintores de Cusco que están sin trabajo, y hacer pintar motivos culturales y del Bicentenario, la historia de nuestra tierra que esté pintada en esos muros, así también ornamentamos nuestra ciudad como digo, con motivos del Bicentenario Nacional.

Otro pedido, señor Alcalde, quería saber acerca del Instituto Vial Provincial señor Alcalde, en esto quería pronunciarme en los siguiente, he denunciado con documentos originales, copias originales, y está en transparencia señor Alcalde, que el año 2019, solo se ha gastado el 34%, de un presupuesto de S/1 600 000.00 (Un millón seiscientos con 00/100 soles) aproximadamente, solo se ha gastado un promedio de S/400 000.00 (Cuatrocientos con 00/100 soles), es más, la autoridad que en paz descanse, el Dr. Ricardo Valderrama, en el mes de diciembre habían enviado un documento al Ministerio de Economía y Finanzas, para que ese dinero pudiera devolverse, ese documento señor Alcalde, a pesar que la OCI había pedido que no se haga ningún tipo de trámite para su pago, porque las dos (02) únicas obras que había hecho estaban mal hechas, aún hicieron un documento y está con la firma de la funcionaria en cuestión, es más, incluso hay denuncias de maltrato a los trabajadores, yo quería pedirle señor Alcalde, que tenga en cuenta este aspecto y asuma si hay sanción, o amerita señor Alcalde que continúe en el cargo, o hay que decirle muchas gracias, eso dejo a su disposición señor Alcalde, porque hay documentos que prueban.

Y, para culminar señor Alcalde, quería preguntarle, y ojalá le hagan llegar eso, ¿Qué campaña de concientización de pago de arbitrios, pago de impuestos ha hecho la Municipalidad del Cusco? A comparación de otras Municipalidades como San Sebastián, San Jerónimo, que han hecho una serie de campañas, para de alguna manera recaudar impuestos, y nuestra Municipalidad no ha hecho ningún tipo de campañas, y si me equivoco, que nos lo hagan saber, porque no he visto ni un solo boleto, porque fácil es poner en el internet Gran Campaña, pero mucha gente no accede a ello.

Esos son mis pedidos señor Alcalde, gracias por la oportunidad.

Alcalde: Muchas gracias señor regidor, en cuanto a Mariscal Gamarra y las áreas verdes apropiadas por los propietarios, el Gerente de Medio Ambiente está tomando nota, y en todo caso, le va a hacer llegar un informe.

En cuanto al tema de Haquira y los terrenos para la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, yo quisiera que ese tema lo dejemos un poco a Proyectos Especiales, vamos a coordinar que se haga un informe de Concejo sobre los temas que está trabajando Proyectos Especiales, porque son importantes.

En cuanto a la deuda de los distritos por Haquira, señor Gerente Municipal, que se coordine con las áreas necesarias para que se haga llegar un informe al regidor, sobre cuanto están debiendo los distritos actualmente, por este servicio de disposición de los residuos sólidos de Haquira.

En cuanto al Parque Killa, se han gastado S/4 000 000.00 (Cuatro millones con 00/100 soles), y en qué se han gastado, eso fue en la gestión anterior, pero en todo caso, señor Gerente Municipal, que se informe desde las áreas competentes, como se ejecutó, cuanto se gastó y en qué se gastó en el parque Killa.

En cuanto a obras, en realidad que las obras inauguradas o todas las obras que tengan muros, se pinten con motivos del Bicentenario, en todo caso es una sugerencia, y lo vamos a tomar de esa manera, el Gerente Municipal, que se coordine con las áreas necesarias, para que evalúen esta sugerencia.

En cuanto al IVP, solo gastaron 34%, que se disponga que el IVP emita un informe al respecto, y también, sobre los problemas y maltrato que ha anunciado el señor regidor; sin embargo, yo he visto este tema, creo que hay que realizar algunos cambios en este área; sin embargo, este tema no solo es decisión del Alcalde, sino que tiene que ser visto en el mismo Instituto Vial Provincial, con la anuencia de los Alcaldes distritales, pero de todas maneras lo vamos a proponer. Además, la funcionaria que está a cargo ahora de esta dependencia, tiene una condición de ser funcionaria repuesta judicial, pero en todo caso, no necesariamente debe ser ahí, podría estar en otro sitio, vamos a ver como se maneja este tema, pero si coincido con que el IVP debe mejorar.

Y en cuanto a esta campaña de concientización del pago de impuestos, le vamos a pedir tanto a la Dirección de Tributación como Relaciones Públicas, que haga llegar un informe respecto a que cosas se está haciendo, si hay algunos spots o algunas campañas que se estén difundiendo sobre este tema, y como ha dicho el señor regidor, si se equivoca, se le haga llegar el spot, entiendo que hay un spot que se mostró, pero en todo caso, si no se equivoca, le informarán, y si se equivoca, le harán llegar el spot.

La señorita regidora Rutbelia Huamani.

Regidora Rutbelia Huamaní Ochoa: Gracias señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios, tengan muy buenas tardes.

Mi pedido señor Alcalde, es respecto a un pedido que ya realicé en sesiones pasadas, respecto al pintado de las señaléticas de la avenida la Cultura, ya que es una vía muy importante, y si podemos observar está muy descuidada, ya ni se ven los cruces peatonales, si se puede tomar en cuenta y realizarse por favor.

Mi segundo pedido, ya se aproxima la época de lluvia, y el Centro Histórico y toda nuestra ciudad está en riesgo, porque además habrá Fenómeno de la Niña, por lo que solicito que se realice un convenio con la Región, a fin que nos facilite maquinaria pesada, para afrontar la época de lluvias.

Y bueno, un tema pequeño, pero que considero importante, es que se cree un grupo de WhatsApp con todas las Gerencias y nosotros los regidores, para tener una mejor comunicación y que esta sea mucho más dinámica.

Otro pedido es que, como sabemos en estos tiempos, los jóvenes estudiantes, están realizando sus estudios desde casa, pido que podamos hacer concursos tal vez de poesía, danza, para poder animarlos, ya que ellos deben estar super estresados en casa, y así poder animarlos quizá con incentivos monetarios.

Alcalde: Muchas gracias señorita regidora. En cuanto al pintado de las señaléticas de avenida la Cultura, al Gerente Municipal, está tomando nota para disponer que se evalúe y se le informe al respecto, que Plan se tiene.

En cuanto a las lluvias convenio con la Región, creo que esto es necesario para maquinarias sobre todo, efectivamente, le vamos a pedir al Gerente Municipal que coordine este tema, y una vez que se tenga algo más concreto, se pueda pasar inmediatamente al Concejo Municipal mediante Secretaría General para la aprobación en el Concejo, porque esto es un tema urgente, la temporada de lluvias ya está prácticamente aquí, y entiendo que hay un ofrecimiento de la Región, pero, esto tiene que formalizarse, para poder aprobar el convenio; entonces, yo espero que en este mes, de repente la siguiente semana tendríamos que ver la posibilidad de

quizá en una sesión extraordinaria, si tenemos ya la documentación, poder aprobar un convenio de esta naturaleza.

En cuanto a los grupos de WhatsApp, le pedimos al Gerente Municipal que pueda alentar esto.

En cuanto a concursos artísticos, regidora, esto estaba más ligado al concurso de Qosqo T´ikarinampaq de junio, y el Gerente de Cultura tiene la instrucción de alentar estos concursos, en el mes de junio, artísticos, y que se convoque, no solamente a los jóvenes del Cusco, sino del Perú, pero que en el mes de julio Cusco se convierta en la capital cultural de Sudamérica, ese es el propósito y ahí están inscritos estos concursos artísticos.

El señor regidor Marco Antonio Marroquín por favor.

Regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz: Muy buenas noches señor Alcalde, señores regidores, siendo las 18:27 de hoy 20 de noviembre, vamos a hacer mis pedidos, voy a ser muy concreto.

Uno, quisiera por favor pedirle, lo hice anteriormente por escrito, pero también a través suyo señor Alcalde, saber la nómina precisa de cuantos trabajadores están haciendo trabajo remoto, y cuantos trabajadores están laborando de manera presencial, eso es uno.

Dos, tiene que ver con algo que no quisiera que se tome de manera política, sino como una manifestación, quisiéramos que exista de repente una posibilidad de que la Municipalidad, el Concejo pueda pronunciarse y emitir una opinión de pesar por la muerte de estos dos (02) jóvenes en la ciudad de Lima unos días atrás, hay que recordar que la juventud no es el futuro del país, es el presente, y creo que debemos tener una postura al respecto.

Alcalde: Respecto a la nómina de trabajadores, que hacen labores remotas y labores presenciales, el Gerente Municipal está tomando nota, le vamos a hacer llegar las instrucciones a la Directora de Personal, para que pueda informar al respecto.

En cuanto a una opinión de pesar por los fallecimientos de dos (02) jóvenes en estas movilizaciones de las últimas semanas, en realidad, me parece necesario, justo, pero no sé si estemos aún a tiempo, dado que ha pasado un poco el tiempo, pero en todo caso, lo dejo a consideración del Concejo. Señor regidor, si insiste, lo

pasamos al orden del día para tratarlo, y ahí vemos si estamos a tiempo o no.

Lo pasamos al orden del día entonces.

No habiendo más pedidos vamos a pasar a la estación del orden del día, le voy a pedir al señor Secretario General, que dé cuenta del orden del día para la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA. -

Secretario General: Señor Alcalde, señores regidores, se ha convocado a la presente sesión ordinaria para tratar los siguientes puntos de agenda:

1. *Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Salud Cusco y la Municipal Provincial del Cusco.*
2. *Reconformación del Comité de Administración del Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial del Cusco.*

Y, producto de la sección pedidos de la presente sesión, se han incorporado tres (03) puntos más.

3. *Gestión de los terrenos ubicados en la ex hacienda Pampa Wasi, donde se encuentra el Cuartel de Huancaro.*
4. *Propuesta de pronunciamiento, en relación a la modificatoria del Decreto Legislativo N° 1411.*
5. *Pronunciamiento por el reciente fallecimiento de dos (02) ciudadanos peruanos en la ciudad de Lima.*

Alcalde: Muchas gracias señor Secretario General. Damos inicio entonces al primer punto de la orden del día, Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Salud Cusco y la Municipal Provincial del Cusco.

Tenemos entre manos el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Salud Cusco y la Municipal Provincial del Cusco, que es el Dictamen Conjunto N° 49, presentado por las comisiones de Desarrollo Humano, Juventud, Recreación y Deporte, que preside el señor regidor Ricardo Almanza, y la Comisión de Desarrollo Social, Mujer, Niño y Familia que preside la señorita regidora Melina Farfán, y también, por la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y

Fortalecimiento Institucional, que presidía entiendo la señorita regidora Gladys Andrea Chávez, y actualmente preside la señorita regidora Romi Carmen Infantas Soto, quien dará cuenta de la propuesta del convenio, así como la Comisión de Asuntos Legales y Control Interno, que preside el señor regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz. Las cuatro (04) comisiones se han puesto de acuerdo para proponer este dictamen conjunto.

Vamos a cederle el uso de la palabra a los presidentes de estas comisiones, en primer lugar, al señor regidor Ricardo Almanza.

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: Muchas gracias señor Alcalde, en efecto, tenemos el presente dictamen, que es la Propuesta del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Salud Cusco y la Municipal Provincial del Cusco, vamos a pasar directamente a lo que sustenta este proyecto, este dictamen.

Sabemos que la Ley N° 27444, en su artículo 7, de la Constitución Política del Perú, establece que todos tienen derecho a la protección de la salud, la del medio familiar y de la comunidad, así como el deber de contribuir a su promoción y defensa de la persona, también en la misma Ley en el artículo 9, habla que el Estado determina las políticas nacionales de salud, el Poder Ejecutivo norma y supervisa su aplicación. El artículo 87.1 del TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444, respecto a la colaboración de entidades, indica: "La relación entre las entidades que rigen, por el criterio de colaboración, sin que ello importe la renuncia a la competencia propia señalada por la Ley" Que, el artículo 88 del mismo cuerpo normativo indica que el párrafo anterior, respecto a los medios de colaboración interinstitucional. Que el numeral 2 y 5 del título Preliminar de la Ley General de Salud, establece que la protección a la salud es de interés público, y que es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promover las condiciones que garantizan una adecuada cobertura de prestación de salud a la población.

Y, de acuerdo al trabajo que han realizado las diferentes áreas de nuestra Municipalidad, por ejemplo el Informe N° 287-2020 de fecha 23 de setiembre de 2020, el Director de la Oficina de Proyectos Especiales, remite la propuesta de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Salud

Cusco y la Municipal Provincial del Cusco, para realizar las intervenciones relacionadas a la adquisición de Plantas de Oxígeno y activos complementarios, en este informe indica que se ha llevado a cabo una primera reunión con el equipo técnico de la red de servicio de salud Cusco Norte, para articular esfuerzos y sacar adelante la iniciativa de convenio, además el Director de Proyectos Especiales indica que, para dicha intervención existe un marco normativo aprobado bajo la denominación de lineamientos para la inversión de plantas generadoras de oxígeno medicinal y activos complementarios a cargo de los gobiernos locales. Que mediante el Informe N° 226-2020 de fecha 07 de octubre de 2020, el Director de la Oficina de Proyectos Especiales, solicita a la Dirección General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, opinión de capacidad presupuestal para la firma de convenio, para la adquisición de la planta de oxígeno por parte de la Municipalidad Provincial del Cusco, específicamente a través de un Centro de Salud que cumpla con las características de Micro Red. Mediante el Informe N°0897-2020 de fecha 08 de octubre de 2020, el Director de Presupuesto, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones, informa sobre la capacidad presupuestal de financiar la adquisición de una Planta de Oxígeno Medicinal, señalando que, si se cuenta con capacidad presupuestal, afecto a la fuente de financiamiento de recursos determinados, rubro Canon, Sobre canon, regalías, aduanas, y participaciones. Mediante el Informe N° 300-2020 de fecha 13 de octubre 2020, el Director de la Oficina de Proyectos Especiales, presenta el informe técnico y proyectos de convenio para adquirir la planta de oxígeno para la provincia de Cusco, este informe presenta un análisis de costo beneficio, según los parámetros establecidos por el Ministerio de Salud, para sustentar técnica y financieramente la adquisición de la Planta de Oxígeno, con una inversión denominada "Optimización de la Planta Generadora de Oxígeno Medicinal grupo electrógeno y red de suministro, para el Centro de Salud de Belenpampa de la Red de Servicios Salud Cusco Norte" para lo cual se ha pedido calcular la demanda de oxígeno en el ámbito de influencia del Centro de Salud de Belenpampa, Red de Servicios Salud Cusco Norte, considerando que los planes de gobierno regional Cusco, para la ejecución de plantas de oxígeno, en cuanto se refiere a la provincia, solo contempla en un hospital regional, la cual solo abastecería la Red

Sur, y la Planta de Adquisición por la Municipalidad Provincial del Cusco, beneficiaría a la Red Norte.

Por tanto, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, los regidores integrantes de la Comisión Desarrollo Humano, Juventud, Recreación y Deporte, la Comisión de Desarrollo Social, Mujer, Niño y Familia, la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Fortalecimiento Institucional, y la Comisión de Asuntos Legales y Control Interno, recomiendan al Concejo Municipal, pronunciarse a favor de la aprobación del mencionado dictamen, bajo los siguientes enunciados:

Artículo primero: Aprobar la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Salud Cusco y la Municipal Provincial del Cusco, para la "Optimización de la Planta Generadora de Oxígeno Medicinal grupo electrógeno y red de suministro, para el Centro de Salud de Belenpampa de la Red de Servicios Salud Cusco Norte", que como anexo forma parte del presente Acuerdo Municipal.

Artículo Segundo: Autorizar al titular de la entidad en funciones al momento de la celebración, para la suscripción del convenio en representación de la Municipalidad Provincial del Cusco.

Artículo Tercero: Encargar a la Gerencia de Infraestructura y demás áreas que intervengan, den cuenta pormenorizada al Concejo Municipal semestralmente, respecto a las acciones realizadas bajo responsabilidad.

Artículo Cuarto: Poner a la Gerencia de Infraestructura, así como a las demás oficinas que intervengan, puedan tomar las medidas que correspondan para el cumplimiento del presente Acuerdo Municipal.

Ese es el dictamen señor Alcalde, y pedimos la aprobación al honorable Concejo Municipal.

Alcalde: La señorita Melina Farfán Huamán.

Regidora Melina Farfán Huamán: Nuevamente muy buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes con todos.

Como ya lo mencionó el Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano y Social, solo me queda acotar, uno, que este convenio que se está dando es porque nuestro país hoy en día sigue viviendo con la emergencia sanitaria, por el tema de la COVID, y que es responsabilidad del Estado, en este caso de la Municipalidad Provincial del Cusco, reducir el impacto negativo en la población, es por ello que, quiero rescatar una parte muy importante del dictamen, y es que hace mención que este dictamen presenta un análisis de costo beneficio según los parámetros del Ministerio de la Salud, y tiene un sustento técnico y financiero para esta adquisición, lo cual tiene una denominación de "Optimización de la Planta Generadora de Oxígeno Medicinal grupo electrógeno y red de suministro, para el Centro de Salud de Belenpampa de la Red de Servicios Salud Cusco Norte".

Además, mencionar que una vez que se de este convenio, y la adquisición de esta planta, se va a derivar a la DIRESA Red Norte en este caso, y lo que ha manifestado también la Dirección de Proyectos Especiales es que esta Planta de Oxígeno sea adquirida de manera movible, porque puede suceder que posteriormente, el Gobierno Regional o el Ministerio de Salud decida intervenir la infraestructura del Centro de Salud de Belenpampa, y en ese caso, no haya inconvenientes con la Planta de Tratamiento.

Y ya para culminar, dentro del dictamen hace mención también que todos los documentos tienen un sustento técnico, para que se dé respuesta a este tema de convenio y para la pronta adquisición de la Planta de Oxígeno.

Y por último señor Alcalde, esperamos el Concejo se sirva aprobar este Convenio de Cooperación Interinstitucional.

Alcalde: Gracias señorita regidora. La señorita regidora Romi Carmen Infantas Soto tiene el uso de la palabra.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Muchas gracias señor Alcalde, si bien es cierto este dictamen ha sido presentado el día 28 de octubre del 2020, cuando aún estaba en funciones la regidora Gladys Andrea Chávez, yo también hago mío este dictamen, es por eso que como Presidenta de la Comisión Administración, Planeamiento, Presupuesto y Fortalecimiento Institucional, puedo sustentarlo.

En ese entender, como ya lo han dicho, es sumamente importante poder adquirir esta Planta de Oxígeno; sin embargo, nosotros tenemos que hacer un convenio para la adquisición de esta Planta, nosotros no podemos prestar el servicio directamente, sino debemos hacerlo a través del Centro de Salud de Belenpampa.

No solo es de necesidad ante un segundo rebrote de COVID, sino también debemos tener en cuenta que las personas que han sufrido esta enfermedad, tienen también después de los quince (15) días, pueden necesitar oxígeno en los siguientes cinco (05) siete (07) meses después de la enfermedad.

Además, tenemos el análisis costo beneficio que se ha hecho, teniendo lo siguiente:

Actualmente, en el Centro de Salud de Belenpampa, se tiene una Planta Generadora de Oxígeno Medicinal, cuya producción es de 1 metro cúbico por hora, y sobre las características del servicio que brinda, se pudo conocer que requiere actualmente 833 metros cúbicos de oxígeno al día, para atender la demanda actual de pacientes con COVID y sin COVID, eso es importante mencionar, además, es preciso señalar, que se consideraron diversos supuestos para conocer el requerimiento de oxígeno, como es el caso de la demanda escondida, que son el 5% del total de los contagiados, y un 20% que necesita el oxígeno, como le decía, por un periodo de catorce (14) días a más, mientras en algunos casos, de acuerdo a la especialidad, ya que el oxígeno no solo sirve para tratar el COVID.

Por lo tanto, se hace la propuesta de intervención por parte de la Municipalidad, adquiriendo una Planta Generadora de Oxígeno móvil, cuya producción por hora será de cien (100) metros cúbicos, logrando una producción diaria de ocho (08) a diez (10) horas, y dicha producción garantizará la demanda, y también en casos de emergencia, podrá abastecer la producción al ámbito de influencia de la provincia del Cusco, eso quiere decir, que si en algún momento, algún hospital, algún centro de salud queda desabastecido, esta planta podría suplir esta necesidad de oxígeno, además, se considera como activos complementarios, el grupo electrógeno, manómetros y balones de oxígeno para la provisión del servicio.

El presupuesto estimado es de S/1 000 000.00 (Un millón con 00/100 soles) a S/1 500 000.00 (Un millón quinientos mil con 00/100 soles) y tenemos algunas consideraciones, el tipo de intervención que haríamos como Municipalidad, es precisamente la implementación de un (01) IOAR, porque nosotros ya tenemos el Centro de Salud de Belenpampa, y con eso nosotros estaríamos equipando ese Centro de Salud, y por eso es que podemos afectar el rubro de Canon y Sobre Canon y así poder tener la planta de oxígeno con este presupuesto.

En este sentido, es necesario el Convenio de Cooperación Interinstitucional, y el informe de Director Regional de Salud, sustentando la necesidad, lo cual ya tenemos, ya se ha sustentado la necesidad, ya se ha determinado la demanda, ya se ha determinado las responsabilidades, tanto de parte de la Municipalidad, como por parte de, en este caso, la DIRESA.

Por lo tanto, señores regidores, es de suma importancia poder adquirir esta Planta de Oxígeno, pero también está debidamente sustentada tanto legalmente como en el tema financiero, en el tema técnico; por lo tanto, también pido a ustedes señores regidores, poder aprobar esta firma de convenio, entre la Municipalidad Provincial del Cusco y la DIRESA, que consta de quince (15) cláusulas.

Alcalde: Muchas gracias señorita regidora. Por último, vamos a pedir al Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Control Interno, señor regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz sustentar el dictamen.

Regidor Marco Antonio Marroquín Muñoz: Estimado primer burgomaestre de la ciudad, estimados corregidores, muy buenas noches, por supuesto también a todos los munícipes que nos acompaña, y a todo el público que nos acompaña también.

Efectivamente, suscribo todo lo que han mencionado mis antecesores, lo han explicado de manera sucinta, de manera pormenorizada, solamente me queda decir que encontramos este convenio y el dictamen correspondiente arreglado a Derecho, dentro del alcance municipal que corresponde, pero al margen de cuestiones normativas, señor Alcalde, también sirva este convenio para realizar otros, tenemos que ser totalmente previsores, un munícipe, un regidor, tiene que tener prospectiva, adelantarse a los

hechos del futuro, y esto significa que se nos avecina una segunda oleada del coronavirus, esperamos que no, y en todo caso esta Planta Generadora, nos va a permitir un poco aliviar necesidades futuras que pudieran darse, pero hay que estar previniendo otro tipo de contingencias, y por lo tanto, podemos hacer una serie de convenios con otras entidades relacionadas a paliar los efectos de una probable oleada del coronavirus, tenemos que estar absolutamente alertas, y tener la capacidad de reacción, la Municipalidad no debe tener actitud reactiva, sino, proactiva, tenemos que anticiparnos a las circunstancias.

Sin más que decir, solicito también al honorable Concejo Municipal, aprobar el referido dictamen, es todo por mi parte en este momento.

Alcalde: Bien, muchas gracias señor regidor. La señora regidora Tania Cardeña Zúniga.

Regidora Tania Cardeña Zúniga: Si señor Alcalde, solamente una duda, quisiera que me aclaren, sé que este convenio es tan importante, creo que debió incluso realizarse antes de, cuando lo necesitábamos con urgencia, pero bueno, más vale tarde que nunca como dicen, sé que el objetivo es puntual, la adquisición de la Planta de Oxígeno a través de la Municipalidad Provincial de Cusco, con una denominada inversión dice no, y, además de que, se va a adquirir esta Planta Generadora de Oxígeno Medicinal, Grupo Electrónico, y red de suministros, pero no entiendo si hay o no diferencia, porque de estos compromisos, deduce que quien va a hacer la inversión es la Municipalidad de Cusco, y luego se va a transferir a la Red de Salud Belenpampa, esto más pareciera una donación, no un convenio creo, o lo estoy entendiendo mal, más parece una donación, compramos luego donamos, pero bueno, lo que sugeriría más bien es que dentro del convenio se debe indicar el monto de inversión por parte de la Municipalidad Provincial del Cusco, habría que incluir el S/1 500 000.00 (Un millón quinientos mil con 00/100 soles) que usted indicó.

Solo eso señor Alcalde.

Alcalde: Salvo alguna otra opinión, el señor regidor Ricardo Almanza Quiñones.

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: Muchas gracias señor Alcalde, en efecto, la observación de la señora regidora Tania

Cardeña, es que la Municipalidad, por su propia naturaleza, no puede hacer, ofrecer este servicio de salud, ya que hay entidades que si lo hacen, y es por ello que la Municipalidad quiere hacer la adquisición de esta Planta de Oxígeno, justamente para favorecer al pueblo, pero obviamente, debe hacerlo a través de una entidad que si está ligada a la salud, en este caso el mantenimiento y operatividad va a ser a cargo del centro de salud.

Eso es todo señorita regidora.

Alcalde: Se dirige al Concejo. El señor regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta.

Regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta: Señor Alcalde, muchas gracias por el uso de la palabra, en la sustentación que realizó el señor regidor Ricardo Almanza, hablaba solamente de la Red de Salud Norte, no sé si podría a través suyo, explicarnos que área geográfica incluye esta Red de Salud Norte, a efectos de tener más claro el tema de cuál es la población y el área geográfica que va a ser beneficiada con esta Planta de Oxígeno, que desde luego, va a ser de suma importancia, y que ante los hechos de la COVID-19, es necesario prevenir antes de lamentar, y que lógicamente va a ser en beneficio de la ciudad.

Alcalde: El señor regidor Ricardo Almanza.

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: Señor Alcalde, por intermedio suyo, antes de las intervenciones, que va a ser justamente en el Centro de Salud de Belenpampa, la regidora encargada de Administración y Presupuesto explicó ese aspecto, cuantas personas aproximadamente, y cuantos balones se generarían al día, en todo caso señor Alcalde, y para el aporte técnico, quisiera invitar al señor Gerente, o los responsables de la construcción de la Planta de Oxígeno.

Alcalde: Pero a ver, depende, vamos a pedir al regidor Miguel Tinajeros ¿Es necesario? Porque solamente era una consulta que hacía, veo que hay consenso en el tema, no sé si sea necesario.

Regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta: Señor Alcalde, lo único que quería saber es que espacio incluye la Red de Salud Norte, en todo caso, si no tenemos el dato, vamos a la votación, no hay problema.

SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

Alcalde: El señor regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuaman.

Regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuaman: Si señor Alcalde, creo que es importantísimo tener una Planta de Oxígeno en la ciudad del Cusco, porque creo que también como ya lo ha manifestado el señor regidor Marco Antonio Marroquín, se avecina de repente una oleada, una segunda oleada del coronavirus, y creo que hay que estar prevenidos para afrontar esta segunda oleada.

Por otra parte, quiero hacer una consulta, si bien es cierto, es necesario asistir en el tiempo debido, me gustaría saber, en cuanto tiempo se estaría implementando esta Planta de Oxígeno.

Alcalde: La señorita regidora Melina Farfán Huamán.

Regidora Melina Farfán Huamán: Si señor Alcalde, para aclarar la duda del señor regidor Miguel Tinajeros, la Red Norte pertenece a la Dirección Regional de Salud, y abarca el Centro Histórico, la zona Nor Este, Nor Occidental, y una parte de la zona de Santiago, es por eso que se está ubicando en el Centro de Salud de Belenpampa.

Y en las explicaciones que nos dio el señor Director de Proyectos Especiales, fue que podría darse en cinco (05) meses, en este caso para el mes de marzo tendríamos la Planta de Oxígeno ya instalada a más tardar, y en caso haya retrasos, para el mes de abril, esa sería la respuesta a la consulta del señor regidor Freddy Orosco.

Alcalde: Muchas gracias señorita regidora, por sus datos técnicos necesarios para satisfacer las consultas de los señores regidores.

Creo que no hay más que tratar; entonces, vamos a someter a votación la aprobación de este dictamen conjunto.

Los señores regidores que estén de acuerdo en aprobar este Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Salud y la Municipalidad Provincial del Cusco, sírvanse expresarlo de manera nominal, de acuerdo al llamado del señor Secretario General.

Señor Secretario, sírvase proceder a la votación nominal.

Secretario General: Gracias Señor Alcalde, pasamos a votación.

Señorita regidora Romi Carmen Infantas Soto.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: A favor.

Señor regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta.

Regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta: A favor.

Señor regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuaman.

Regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuaman: A favor.

Secretario General: Señor regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla.

Regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla: A favor.

Secretario General: Señor regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz.

Regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz: A favor.

Secretario General: Señor regidor Edson Julio Salas Fortón.

Regidor Edson Julio Salas Fortón: A favor.

Secretario General: Señorita regidora Rutbelia Huamaní Ochoa.

Regidora Rutbelia Huamaní Ochoa: A favor.

Secretario General: Señorita regidora Melina Farfán Huamán.

Regidora Melina Farfán Huamán: A favor.

Secretario General: Señora regidora María Hilda Rozas Cáceres.

Regidora María Hilda Rozas Cáceres: A favor.

Secretario General: Señora regidora Katia Roxana Revollar Florez.

Regidora Katia Roxana Revollar Florez: A favor.

Secretario General: Señor regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez.

Regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez: A favor.

Secretario General: Señora regidora Tania Cardeña Zúniga.

Regidora Tania Cardeña Zúniga: A favor.

Secretario General: Señor regidor Ricardo Almanza Quiñones.

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: A favor.

Secretario General: Señor Alcalde, se aprueba el primer punto del orden del día por unanimidad.

Alcalde: Señores regidores, muchas gracias, pasamos al siguiente punto, señor Secretario General, de lectura al segundo punto del orden del día.

Secretario General: Señor Alcalde, tenemos como segundo punto del orden del día:

> *2. Reconformación del Comité de Administración del Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial del Cusco.*

Alcalde: Señores regidores, tenemos este dictamen conjunto de tres (03) comisiones. La presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Mujer, Niño y Familia, la señorita regidora Melina Farfán va a hacer uso de la palabra, luego el señor regidor Ricardo Almanza, presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, Juventud, Recreación y Deporte, y luego, el señor regidor Marco Antonio Marroquín, presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Control Interno.

Les voy a rogar brevedad, en cuanto es un tema que no requiere mayor debate. Tiene la palabra la señorita regidora Melina Farfán Huamán.

Regidora Melina Farfán Huamán: Si señor Alcalde, muchas gracias, en aras a lo que usted manifestó es que este dictamen conjunto que el día de hoy presentamos, es que presentamos la Reconformación del Comité de Administración del Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial del Cusco, esto con el único fin que hubo modificatoria en los representantes quienes integran este Comité de Vaso de Leche, hay que mencionar que está integrado por el Alcalde Provincial, en este caso por usted señor Alcalde, así como por un funcionario de la Municipalidad Provincial del Cusco, al cual se le adjunta un suplente; en este caso, se ha estimado suscribir el nombre del titular que sería el Jefe de División del Programa de Vaso de Leche, y como suplente el Gerente de Desarrollo Humano y Social, sin especificar los datos, ya que podría generar cualquier tipo de variación en cualquier momento, y ya no estemos realizando este tipo de dictámenes.

Es por esta razón señor Alcalde, que pido al Concejo en pleno aprobar el acuerdo de Concejo para reconformar el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, el cual solamente tiene la variación del nombre del Alcalde, y la variación del funcionario o representante del funcionario de la Municipalidad Provincial del Cusco, que solamente contempla el cargo del funcionario.

Eso sería todo señor Alcalde.

Alcalde: A los demás presidentes de las comisiones, no sé si desean sustentar, o se eximen de hacerlo, porque básicamente es un tema de Ley; sin embargo, consulto al señor regidor Ricardo Almanza.

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: Señor Alcalde, en efecto, creo que ha sido muy clara la señorita regidora Melina Farfán, hemos tenido reunión con el Gerente y todo el Comité de funcionarios, y en efecto, era solamente el cambio del titular, pero no se permite por cargo sino por nombre; entonces, es básicamente el nombre del titular, en este caso, Víctor Boluarte sería.

Gracias señor Alcalde.

Alcalde: El señor regidor Marco Antonio Marroquín, ¿Alguna precisión?

Regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz: Simplemente suscribir lo que han mencionado mis colegas, lo único que quisiera añadir es lo siguiente, no solamente estamos por aprobar la reconformación, sino también, vamos a posibilitar que en estas conformaciones de distintos cuadros que se presentan, aprovechamos también para hacer una actualización normativa, porque desde el momento que se creó un primer Comité, a la fecha se han hecho varias modificatorias legislativas, y eso también lo estamos actualizando ahora. Lo que quiero decir, en otras palabras, es que no solamente estamos haciendo la reconformación, sino también estamos haciendo una actualización normativa, y como ustedes también ya lo han apreciado en el acuerdo correspondiente, que semestralmente, las áreas encargadas, nos brinden al Concejo una información pormenorizada para saber sobre las acciones que se vienen dando, en este caso, se trata del Vaso de Leche, un

programa bastante importante, que cada vez debe tener más acogida dadas las necesidades que tiene nuestra población.

Sin más, pido al honorable Concejo Municipal, se sirva aprobar el referido dictamen.

Alcalde: Bien, el señor regidor Jafet Cervantes.

Regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla: Con la venia de usted señor Presidente, yo quisiera sugerirles que esta debe ser la mecánica, porque generalmente hablan los presidentes y repiten lo mismo, y además, cuando son tres (03) o cuatro (04) comisiones, nosotros firmamos todos la propuesta; entonces, se sobreentiende que hemos leído todos el documento, además que nos hacen llegar el documento para que lo analicemos, por WhatsApp o en físico; por lo cual, pienso señor Alcalde, que este mecanismo es el correcto para las próximas sesiones.

Alcalde: Gracias señor regidor. La señora regidora Tania Cardeña Zúniga.

Regidora Tania Cardeña Zúniga: Si Alcalde, gracias por la oportunidad, en realidad, como ya lo ha referido el regidor, es un tema de aprobación, porque se está volviendo a reconformar este Comité; sin embargo, yo quiero poner en conocimiento algunos temas, porque se tuvo una reunión con la comisión y los funcionarios de esta Gerencia de Desarrollo Social, señor Alcalde, usted creo que tiene conocimiento, o debe saber que, durante todo el año se escuchó esta reconformación del Vaso de Leche, en fecha 15 de junio, se inicia los procedimientos ante el Comité del Vaso de Leche, en fecha 07 de julio designan integrantes, en fecha 30 de setiembre el asesor alcanza observaciones, en fecha 06 de octubre, adjuntan los documentos para la aprobación de este Comité, en fecha 15 de octubre, el asesor informa sobre la conformación de este Comité, en fecha 20 de octubre, el gerente Municipal alcanza la conformación de este Comité de adquisición del Programa del Vaso de Leche, Alcalde, se llegó hasta el 20 de octubre del presente año, en procedimientos y procedimientos, se pasaron demasiado tiempo creo yo, en reconformar y reconformar los Comités, cada vez que había cambios de funcionarios, esto creo que es un error Alcalde, y creo que de esto debe aprender y no volver a incurrir en estos errores el próximo año, este es un error de los funcionarios, porque hoy nuevamente estamos reconformando el Comité de

Administración del Vaso de Leche, cuando el Acuerdo Municipal, debería salir con cargos y no con nombres, y eso lo referí en la reunión que tuvimos con la Gerencia, porque la norma es clara, se reconforma un Comité por dos (02) años, así lo dice la norma, no a cada momento.

También señor Alcalde, aún se siguen manejando directivas y manuales para la administración del Programa del Vaso de leche, de la época del señor Carlos valencia todavía, al igual que nuestro Reglamento interno, que es también de esa época, sigue siendo de esa época, porque los integrantes de esta comisión siguen revisando casi dos (02) años, y seguiremos revisando hasta que termine la sesión. Señor Alcalde, las bases para las compras y adquisiciones del Estado, son todos estándares, el primer proceso de excepción de proveedores, es la adquisición de los productos para el Programa del Vaso de Leche, eso lo sabemos los que trabajamos muchos años ya en gestión pública.

Se tuvo una reunión Alcalde, con los funcionarios de esta Gerencia y algunos regidores, donde informaron que la ejecución de gasto estaba en un 40% del presupuesto, informaron y manifestaron textualmente en esta reunión, yo creo que lo único que quieren hacer estos funcionarios es sorprendernos...

Alcalde: Señora regidora, le voy a pedir que se enmarque en el tema...

Regidora Tania Cardeña Zúniga: Es el tema señor Alcalde.

Alcalde: No, el tema es la reconformación del Comité.

Regidora Tania Cardeña Zúniga: Por eso mismo estoy participando Alcalde, creo que tengo el derecho de dar a conocer como le digo al Concejo Municipal.

Se dijo que se había ejecutado un 40% del presupuesto; sin embargo, a la fecha, en la página de la consulta amigable, minutos antes de iniciar esta sesión lo he impreso señor Alcalde, y el presupuesto inicial modificado asignado a este programa para el presente año fiscal en nuestra Municipalidad Provincial de Cusco es de S/1´347´000.00 (Un millón trescientos cuarenta y siete mil con 00/100 soles) a la fecha, solo se ha ejecutado el 23%, solo S/312´000.00 (Trescientos doce mil con 00/100 soles) incluso en dicha reunión de comisión, refirieron que por temas de la pandemia

estábamos en crisis, y que no se podían ejecutar estos gastos, algunos funcionarios siempre justifican con este tema de la pandemia, cuando los procesos son electrónicos, virtuales, y el sistema administrativo sigue funcionando, no ha parado; sin embargo, somos el número 1, y se lo digo, y aquí está esta hoja de consulta amigable, somos el número 1 en no ejecutar este presupuesto, nos sigue el otro municipio que también lidera un Alcalde del mismo Movimiento Tahuantinsuyo, campeones nosotros en no ejecutar, y tenemos tantos niños Alcalde, hogares con bajos recursos económicos, que requieren de este apoyo social, y mucho más aún en este tema de la pandemia, hoy hay más niños cusqueños con desnutrición crónica, con anemia, y nuestros funcionarios se pasan todo el año solo reprogramando sus Comités, y nada de ejecución, y no es verdad que todos los municipios están en crisis, como dijo un regidor, como hoy lo estoy refiriendo en la reunión de la comisión, porque otros municipios que si ejecutaron casi todo su presupuesto, Municipalidad de San Jerónimo por ejemplo, su ejecución de gasto del Programa del Vaso de Leche es al 87%...

Alcalde: Señora regidora Tania Cardeña, vamos a hacer una cosa, le voy a pedir que se circunscriba al tema...

Regidora Tania Cardeña Zúniga: Estoy en el tema Alcalde.

Alcalde: No, no es el tema.

Regidora Tania Cardeña Zúniga: Alcalde, yo creo que no solo es aprobar por aprobar, porque hay que reflexionar en este tema.

Alcalde: No señora regidora, tampoco se trata de hablar por hablar, tenemos que referirnos al tema, y acá estamos en la reconformación de un Comité, ya estamos haciendo una evaluación, no solamente de la Gerencia, del Programa, sino inclusive, de la ejecución presupuestal, y ese es otro tema, yo no le quiero contradecir, razones puede o no puede tener, pero estamos hablando de otro tema; entonces, yo le pido, se circunscribe al tema, o de lo contrario, pongo en consideración del Concejo si sigue usted hablando o no, porque no creo que solo sea mi opinión, sino de alguna u otra manera, creo que es la opinión de los señores regidores; entonces, le voy a pedir, circunscríbase al tema, termine su intervención, y seamos respetuosos con los demás.

Regidora Tania Cardeña Zúniga: Es el mismo tema Alcalde, referente al Programa del Vaso de Leche, creo que estamos aprobando hoy que ya estamos en el mes de noviembre.

Alcalde: Señora regidora, estamos aprobando la reconformación de un Comité...

Regidora Tania Cardeña Zúniga: Usted tiene que tener conocimiento de esto Alcalde.

Alcalde: Estamos aprobando la reconformación de un Comité, no estamos aprobando la gestión del Comité del Programa del Vaso de Leche, de la Sub Gerencia o la Gerencia, estamos refiriéndonos a una reconformación de un Comité, nada más sencillo que eso, pero si empezamos a hacer una evaluación del Comité, de la Sub Gerencia, de la gestión y del Movimiento Tahuantinsuyo que no le gusta, eso ya es otra cosa. Por favor, le pido por última vez que se circunscriba al tema.

Regidora Tania Cardeña Zúniga: Esta bien señor Alcalde, el objetivo es claro, yo creo que la idea es un poco reflexionar sobre este tema, para que sea la última vez que se esté reconformando este Comité en este año, porque ese es el error Alcalde, todo el año nos la hemos pasado reconformando, y como le digo, nuestra ejecución es grave en todo el Cusco.

Y también le digo Alcalde, con mucha tristeza, he seguido evaluando esta hoja, y también hay otro Programa de Complementación Alimentaria Alcalde, que hemos ejecutado el 7%, ya no tenemos tiempo Alcalde, estamos ya terminando el año; entonces, a mí me preocupa esta situación, soy parte de esta gestión municipal; entonces, yo solo le pido, con esta reflexión le informo o pongo de conocimiento de este Concejo, es que desde el momento que usted ha ingresado a la gestión municipal, siempre he observado estos temas Alcalde, siempre he sugerido, pero bueno, estamos ya en un segundo año de gestión y seguimos en el mismo problema, como siendo un programa social que tiene su propio presupuesto, no puede revertirse y menos devolverse, solo se va a perder este presupuesto por incapacidad de algunos funcionarios, hay que decirlo con nombre propio, no tiene que incomodarnos señor Alcalde, y estoy haciendo esta denuncia pública de estos hechos, porque usted ha referido, en la sesión anterior, se juzgan

los hechos, no el delito, y en este caso el hecho es concreto, que no se ha ejecutado el presupuesto del Vaso de Leche.

Alcalde: Ya, señora regidora, le voy a corregir, no es que se juzgan los hechos y no el delito, se juzgan los hechos, no las personas, eso es proscripción de la responsabilidad objetiva, y tendría que darle un curso para que entienda eso, y eso está en el Código Penal, y yo respeto que usted sea psicóloga y no sepa de Derecho, pero me está hablando de temas de Derecho; entonces, se juzgan los hechos, no la condición de las personas, porque dijo el delito, y en realidad para quienes somos abogados...

Regidora Tania Cardeña Zúniga: Bueno señor Alcalde, yo solo estoy recordando lo que dijo usted la sesión pasada.

Alcalde: Pero recuérdelo bien, tenemos que tratar de ser rigurosos en lo que estamos hablando. Bueno, terminamos.

Regidora Tania Cardeña Zúniga: Si señor Alcalde, solo quería poner en conocimiento del Concejo Municipal sobre lo que está sucediendo en esta Gerencia, y esperemos que ya no vuelva a pasar el próximo año.

Alcalde: Perfecto, muchas gracias, está bien, pero, de todas maneras, tenemos que tener un poco de respeto con los demás, y los demás estamos siendo testigos de las cosas que está hablando, y todos tenemos amor propio, y quisiéramos que también los demás nos consideren bien, pero si hacemos esfuerzos porque nos consideren mal, pues no estamos remando en el mismo sentido, permítame regidora, con el afecto y consideración que yo le tengo, llamarle la atención, como amigo y quizá como persona un poco mayor, para que hagamos esfuerzos por ir todos juntos hacia el mismo objetivo. Mire además, el año 2019, que tanto insistió sobre el mismo tema, evidenciando, tratando de alentar que este Movimiento Tahuantinsuyo y cosas así, pero alcanzamos el 75% de ejecución presupuestal, se cumplieron muchas metas de gestión, y se ganaron incentivos por esas metas ganadas, y este año 2020, donde también ha habido el problema de la pandemia, pero también una inestabilidad en el gobierno municipal, alentada entre otras personas por usted, que nos denunció a todos por votar en un sentido en el Concejo Municipal respecto a mi suspensión; entonces, es en este año 2020 que debido a todas estas cosas, y la pandemia por supuesto, que hay estos problemas, de los cuales,

comprenderá que no soy responsable, porque yo recién he venido hace unos días, pero de todas maneras, que ganaría yo criticando a los demás, que ganaría yo descalificando a los demás, si todos estamos juntos en este barco, pues rememos en el sentido de fortalecer la gestión, pero ese es otro tema, no quiero entretenerme en él, por qué estamos en un punto, que es la Reconformación del Comité de Administración del Vaso de Leche, y a eso tienen que referirse las intervenciones.

El señor regidor Jafet Cervantes, y con eso yo les suplicaría terminar, salvo que tengamos alguna intervención respecto al tema.

Regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla: Señor Presidente, yo quisiera llamarles a una reflexión, desde que somos dirigentes del salón de clases digamos, o dirigentes de determinada base, hemos aprendido que hay un orden del día, y que se está tocando un tema concreto; entonces hay que avanzar, habrá oportunidad para tocar otros temas, se puede pedir una reunión, yo planteo que avancemos señor Presidente.

Alcalde: Bien, al tema por favor.

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: Señor Alcalde, en primer brevemente, creo que, quizá no se nos ha dado los espacios pertinentes, solo hemos abierto este diálogo, y la preocupación de la regidora Tania Cardeña, creo que es lo correcto, hacer de alguna manera reflexionar, porque nadie puede negar todos los cambios que se ha tenido, y recordemos que en la reunión señores regidores, justamente nos dijeron eso, que hemos tenido cambios y cambios en nombre del titular, y esa reflexión señor Alcalde, espero que nos sirva, y como dice usted, rememos en el mismo sentido, con el fin de resaltar siempre nuestra honorable Municipalidad, y que la reflexión también sea para todos nosotros señor Alcalde.

Muchas gracias.

Alcalde: Perfecto, vamos a pasar a la votación. Los señores regidores, nueve (09) ya han firmado este dictamen, y entiendo que están a favor, y sin embargo nos causa un poco de debate, pero, en fin. Los señores regidores que estén de acuerdo en aprobar el dictamen de Reconformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial del Cusco, sírvanse expresarlo nominalmente.

Señor Secretario, sírvase proceder a la votación nominal.

Secretario General: Gracias Señor Alcalde, pasamos a votación del segundo punto.

Señorita regidora Romi Carmen Infantas Soto.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: A favor.

Señor regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta.

Regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta: A favor.

Señor regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuaman.

Regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuaman: A favor.

Secretario General: Señor regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla.

Regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla: A favor.

Secretario General: Señor regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz.

Regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz: Con mucho entusiasmo, a favor.

Secretario General: Señor regidor Edson Julio Salas Fortón.

Regidor Edson Julio Salas Fortón: A favor.

Secretario General: Señorita regidora Rutbelia Huamaní Ochoa.

Regidora Rutbelia Huamaní Ochoa: A favor.

Secretario General: Señorita regidora Melina Farfán Huamán.

Regidora Melina Farfán Huamán: A favor.

Secretario General: Señora regidora María Hilda Rozas Cáceres.

Regidora María Hilda Rozas Cáceres: A favor.

Secretario General: Señora regidora Katia Roxana Revollar Florez.

Regidora Katia Roxana Revollar Florez: A favor.

SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

Secretario General: Señor regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez.

Regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez: A favor.

Secretario General: Señora regidora Tania Cardeña Zúniga.

Regidora Tania Cardeña Zúniga: A favor.

Secretario General: Señor regidor Ricardo Almanza Quiñones.

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: A favor.

Secretario General: Señor Alcalde, se aprueba el segundo punto del orden del día por unanimidad.

Alcalde: Bien señores regidores, muchas gracias, pasamos al siguiente punto, señor Secretario General, de lectura al tercer punto del orden del día.

Secretario General: Señor Alcalde, conforme se ha visto en sección despacho, ha pasado a orden del día:

3. *Gestión de los terrenos ubicados en la ex hacienda Pampa Wasi, donde se encuentra el Cuartel de Huancaro.*

Alcalde: Señores regidores, este es un pedido del señor regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta, me parece muy importante, señor regidor ¿Nos puede sustentar un poco más la idea? Yo también quiero ahondar un poco más en ello, porque creo que es un tema en el cual como Concejo debemos tener una expresión respecto a lo que está pasando.

Regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta: Muchas gracias señor Alcalde, señores concejales, nuevamente buenas noches a los funcionarios presentes y a toda la ciudadanía cusqueña que nos sigue a través de las redes sociales.

Conforme lo he manifestado, en Registros Públicos, luego de una exhaustiva evaluación registral de los terrenos que actualmente ocupa el Ministerio de Defensa, tenemos que en la partida N° 11076652, del Registro de Predios de la Oficina Registral X de Cusco – Oficina Cusco, tenemos que existe un título de dominio de toda esta área que se encuentra prácticamente en el centro de la ciudad, que está inscrita a favor del Ministerio de Defensa, como todos sabemos, las normas en el Ministerio de Defensa nos dicen

que los cuarteles deben estar ubicados fuera de la zona urbana, y nosotros haciendo una evaluación simple de lo que significa el desarrollo urbano de nuestra ciudad, vemos que el cuartel se encuentra básicamente en el centro de la ciudad, y nuestra ciudad necesita de muchos espacios que puedan ser utilizados de mejor forma, por ejemplo, esta pandemia nos ha demostrado que necesitamos más espacios para salud, que necesitamos otros espacios para la reubicación de nuestros hermanos que se dedican al comercio ambulatorio, de tal forma que habría que utilizar este espacio señor Alcalde, de una forma mucho más amigable con la ciudad, no olvidemos que en los cuarteles se guardan pertrechos, explosivos y otros materiales que son altamente peligrosos, que son considerados como materiales que ponen en riesgo la vida de las personas, y al rededor del denominado Cuartel de Huancaro, ya existen urbanizaciones consolidadas hace varios años, este es el motivo que nos impulsa a solicitar a través del Concejo Municipal, para que se pueda, de ser el caso, llegar a un acuerdo, con la finalidad de solicitar a la Superintendencia de Bienes Nacionales, incluso al propio Ministerio de Defensa, que se le dé un mejor uso a estos terrenos, no olvidemos que los terrenos que son del Estado pueden ser destinadas a otras instituciones públicas para un uso más adecuado; y que, finalmente, el cuartel de Huancaro pueda ser trasladado a otros terrenos que estén fuera ya de la ciudad del Cusco.

Este es básicamente nuestro pedido, y esperemos que este honorable Concejo pueda tomar en consideración, a efectos de llegar a un acuerdo y que sea puesto a conocimiento de la Superintendencia de Bienes Nacionales y del propio Ministerio de Defensa.

Muchas gracias.

Alcalde: Miren señores regidores, lo que está pasando aquí es que el Cusco, que es una ciudad longitudinal, tiene pocas áreas para desarrollar un equipamiento urbano, y en el Cusco necesitamos por ejemplo hospitales, tenemos dos (02) hospitales públicos, uno (01) ya muy antiguo y otro en construcción, pero está con una precaria infraestructura de contingencia, pero necesitamos más áreas de salud, por ejemplo incluso en ESSALUD, pues el hospital que se tiene ya ha colapsado completamente en su capacidad y actualmente con este fenómeno del COVID-19, mucho peor, porque

se ha dividido el hospital y las enfermedades que no son COVID se han visto disminuidas, y no solamente tenemos necesidad de áreas de salud sino también como Municipalidad del Cusco, necesitamos áreas como para reubicar el comercio ambulatorio, y no tenemos esas áreas actualmente, y necesitamos también áreas para recreación, medio ambiente, y en el Cusco vemos, hay algunas áreas que no podemos tocar por ser áreas arqueológicas que tienen un tratamiento especial, pero en todas las áreas, y no solamente en el cuartel de Huancaro sino también en toda esa zona aledaña, actualmente hay canchas deportivas, está el mismo hospital de contingencia Antonio Lorena, y hay viviendas de militares, incluso esta área viene desde el Instituto Didascalio hasta donde está el hospital de contingencia actualmente, y por el otro lado hasta la Villa Militar inclusive.

Nosotros como Municipalidad ya hemos cursado un par de cartas el año 2019 al Ministerio de Defensa para que le demos un mejor uso como ciudad a estas áreas, y nos han contestado que estos terrenos son propiedad del Ministerio de Defensa y del Ejercito del Perú, y no hay más que tratar, pero yo creo que inclusive tendríamos que recurrir a los congresistas del Cusco para que mediante un Proyecto de Ley, se pueda declarar de interés para la ciudad del Cusco este espacio, hasta ahí podría entrar un conjunto habitacional, ya que se tiene tanto déficit de viviendas en el Cusco. Alguna vez ya hubo una propuesta de Mi Vivienda para tener ahí un complejo habitacional y en realidad miren ustedes lo que está pasando, el Ministerio de Defensa y Ejercito del Perú que son dueños de toda esa área, ocupan una parte nomas, el cuartel y un estadio aledaño, y las demás áreas las está concesionando al sector privado, como garajes, canchas deportivas, y; entonces, como Concejo Municipal no vamos a ver ello sin decir nada, yo creo que algo deberíamos de decir.

Entonces, para empezar, el pedido del señor regidor Tinajeros podría tangibilizarse en un Acuerdo Municipal que declare de interés nacional para la ciudad el mejor uso de estas áreas, total nosotros no podemos expropiar, no podemos decirles que nos den las áreas, pero si podemos declarar de un mejor uso de estas áreas para la ciudad del Cusco, o de interés para la ciudad del Cusco el mejor uso de estas áreas, y ese Acuerdo Municipal remitirlo a los congresistas de la República para que declaren también de interés prioritario el

mejor uso de estas áreas para la ciudad del Cusco, y luego de eso el Gobierno Nacional tendría que ver cómo nos ayuda como ciudad en estas áreas, actualmente el Ejército Peruano tiene un área mucho más grande tengo entendido en Oropesa, y podrían reubicarse ahí, pues normalmente los cuarteles e instalaciones militares están fuera de las ciudades, en Iquitos ya hay un antecedente, un Proyecto de Ley de esta naturaleza.

Entonces, yo creo que podríamos iniciar el plan con un Acuerdo Municipal, luego con el Congreso de la República, y luego el Gobierno Nacional, ojalá podamos avanzar algo en esta gestión pero yo creo que hay que dar pasos para que la región del Cusco se vea beneficiada por la propuesta del señor regidor Miguel Ángel Tinajeros, si no hay ninguna otra participación podríamos pasar a la votación para aprobar el Acuerdo Municipal.

El señor regidor Ricardo Almanza tiene el uso de la palabra.

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: Gracias señor Alcalde, y también seguramente una vez se presente este documento, nos van a pedir un proyecto, que es lo que pretende la Municipalidad del Cusco, porque no se trata de pedir ese terreno y luego este abandonado, se supone que se debe de trabajar en un proyecto grande, y para lo cual, se tiene que alcanzar la propuesta.

Muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias señor regidor, yo creo que esa su intervención hace que le pidamos a la Gerencia de Desarrollo Urbano de que plantee una propuesta, y esa propuesta no solo tiene que ser para la Municipalidad, esa propuesta tendría que trabajarse con ESSALUD o Ministerio de Salud e incluso con el Ministerio de Vivienda, y por supuesto nosotros como Municipalidad necesitamos dos cosas: un área o espacio para la reubicación del comercio ambulatorio y espacios para la recreación y áreas verdes; entonces, la Gerencia de Desarrollo Urbano podrían elaborar una propuesta, una idea para acompañar a este acuerdo.

Tiene el uso de la palabra el señor regidor Miguel Ángel Cabrera.

Regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez: Muchas gracias señor Alcalde y señores concejales.

Yo creo que la idea es muy buena, esperanzadora en torno a tener estos espacios en favor de la ciudadanía del Cusco, en este tema ya hay algún nivel de jurisprudencia, hay antecedentes, por ejemplo las instalaciones, la infraestructura, el terreno de lo que era la Sociedad de Beneficencia Pública, en un promedio de casi cuarenta (40) hectáreas, donde actualmente se viene construyendo el Hospital Antonio Lorena, era de la Beneficencia Pública, y que a través de una Ley; estas han sido transferidas; es decir, de Estado a Estado, por que cumplían la misma función; entonces, usted hace bien en decir que con el apoyo de nuestros congresistas de la ciudad del Cusco, podríamos buscar este mecanismo, a fin de poder lograr que estos espacios puedan ser transferidos a la Municipalidad del Cusco en beneficio de la ciudad del Cusco, y varias necesidades que tenemos que a falta de espacios, no se puede dar.

Para ello; sin embargo, reitero y también ratifico, que usted acaba de mencionar que a través de las Gerencias que corresponda, inmediatamente en todo caso señor Alcalde, se elaboren ya las propuestas para que, dado el momento, no se nos agarre de sorpresa y sin ningún proyecto y con las manos vacías.

Nada más señor Alcalde y muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias señor regidor Miguel Ángel Cabrera. Algún otro regidor sino para pasar a la votación y aprobar el acuerdo en sentido de lo que estamos hablando.

El acuerdo sería: Declara de interés para la ciudad del Cusco el mejor uso de las áreas del Ejército Peruano y del Ministerio de Defensa en el terreno denominado Pampa Wasi, terrenos que ocupan el Ministerio de Defensa en Huancaro y Avenida Antonio Lorena, distrito de Santiago, provincia del Cusco. Si no hay ninguna otra participación, pasaríamos entonces a la votación.

Los señores regidores que estén de acuerdo en aprobar un Acuerdo Municipal para el mejor uso y aprovechamiento de las áreas del Ejército Peruano y Ministerio de Defensa en Huancaro y avenida Antonio Lorena en el distrito de Santiago provincia del Cusco, sírvanse expresarlo de manera nominal que estará a cargo del señor Secretario General.

Secretario General: Gracias señor Alcalde, pasamos a votación del tercer punto de la orden del día.

Señorita regidora Romi Carmen Infantas Soto.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: A favor.

Señor regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta.

Regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta: A favor.

Señor regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuaman.

Regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuaman: A favor.

Secretario General: Señor regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla.

Regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla: A favor.

Secretario General: Señor regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz.

Regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz: Con mucho entusiasmo, a favor.

Secretario General: Señor regidor Edson Julio Salas Fortón.

Regidor Edson Julio Salas Fortón: A favor.

Secretario General: Señorita regidora Rutbelia Huamaní Ochoa.

Regidora Rutbelia Huamaní Ochoa: A favor.

Secretario General: Señorita regidora Melina Farfán Huamán.

Regidora Melina Farfán Huamán: A favor.

Secretario General: Señora regidora María Hilda Rozas Cáceres.

Regidora María Hilda Rozas Cáceres: A favor.

Secretario General: Señora regidora Katia Roxana Revollar Florez.

Regidora Katia Roxana Revollar Florez: A favor.

Secretario General: Señor regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez.

Regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez: A favor.

Secretario General: Señora regidora Tania Cardeña Zúniga.

Regidora Tania Cardeña Zúniga: A favor.

Secretario General: Señor regidor Ricardo Almanza Quiñones.

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: A favor.

Secretario General: Señor Alcalde, se aprueba el tercer punto del orden del día por unanimidad.

Alcalde: Muchas gracias señores regidores, en primer lugar, vamos a hacer de conocimiento este acuerdo al Congreso de la República y, en segundo lugar, la Gerencia de Desarrollo Urbano tiene que proponer una idea, una alternativa de cómo se podrían utilizar estos terrenos, que proyectos se pretenden desarrollar en estos terrenos, hemos hablado de coordinar con salud, con vivienda y por supuesto con la Municipalidad el área de Desarrollo Comercial, y área de Recreación y Medio Ambiente.

Pasamos al cuarto punto de la orden del día señor Secretario General, por favor de cuenta del mismo.

Secretario General::

4. *Propuesta de pronunciamiento, en relación a la modificatoria del Decreto Legislativo N° 1411.*

Alcalde: Esta ha sido una propuesta presentada por el regidor Miguel Ángel Tinajeros también, y le vamos a pedir que muy brevemente le dé el sustento para poder ponerlo a debate.

Regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta: Muchas gracias señor Alcalde, efectivamente cuando nosotros hacemos una revisión del Decreto Legislativo N° 1411, vemos que la Sociedad de Beneficencia Pública de Cusco se transforma en lo que es ahora la Sociedad de Beneficencia Cusco, en ese entender, se ha establecido en el artículo 8, que el Directorio estaba conformado por un (01) representante del Ministerio de la Mujer, un (01) representante del Gobierno Regional, y tres (03) representantes de los gobiernos locales, esto implicaba que los representantes de los gobierno locales lógicamente velarán por los intereses del gobierno local, de la Municipalidad, de los ciudadanos cusqueños; sin embargo, este año fue emitido el Decreto de Urgencia N° 009-2020,

que fue dado por el gobierno los primeros meses de este año, este Decreto de Urgencia lo que hizo es modificar la conformación del Directorio, de tal forma que, en la actualidad, la Municipalidad ha dejado de tener un (01) representante, y solamente cuenta con dos (02) representantes, por eso creemos que esta es una lesión a los intereses de la Municipalidad del Cusco, y por supuesto, de los pobladores del Cusco.

Este tipo de conformación de Directorio ha permitido que los meses pasados se haga un incremento del costo de nichos que fue puesto en conocimiento del Concejo Municipal, no solo por quien habla, sino por otros regidores y que se cuestionó en su momento, y lógicamente, este hecho implica que necesariamente tengamos que hacer un pronunciamiento en ese sentido y entender, yo solicitaría que a través del Concejo Municipal se proponga retomar a la conformación anterior; es decir se deje sin efecto este Decreto de Urgencia, que inclusive si uno hace una revisión de carácter más legal sobre este tema, un Decreto de Urgencia regula normas de carácter económico y financiero, y aquí lo que se ha regulado es la conformación de un Directorio.

En ese entender, solicito que el Concejo Municipal, a través de un acuerdo, puedan poner de conocimiento de este hecho a los congresistas del Cusco, para que puedan a través de ellos solicitar la modificación de esta norma.

Muchas gracias señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias señor regidor. Tiene el uso de la palabra la señorita regidora Romi Infantas.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Muchas gracias señor Alcalde, este tema me trae a colación el tema de que hemos recibido la carta de una señora congresista, si mal no recuerdo, para poder ver cuál es la perspectiva que nosotros teníamos como Municipalidad, y fue derivada a la Oficina General de Asesoría Jurídica, y a su vez, se hizo un informe para que la Beneficencia pueda pronunciarse; entonces, yo creo que podemos en ese sentido remitir la respuesta, y también sobre todo, dando este acuerdo que le da una mayor fortaleza, que le da mayor razón para que podamos también expresarnos en cuanto a ello porque es algo bastante complicado, pero si, definitivamente, de interés de la Municipalidad, y como usted se ha podido dar cuenta, ha habido muchas

decisiones que como Municipalidad podíamos tener, fiscalizar e incluso podíamos estar más de lado de la población; sin embargo, ahora con los dos (02) representantes que se tiene en la Beneficencia, por un tema de acuerdos de Directorio y demás, hay a veces muchos otros intereses que priman al de la propia población.

Es por eso que, es sumamente importante para la Municipalidad Provincial del Cusco, tener una mayor representación dentro del Directorio.

Muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias señorita regidora, algún otro regidor que desee hacer uso de la palabra, pero antes permítanme decir algunas cosas, esto se tuvo que haber aprobado hace ya mucho tiempo, porque este Decreto de Urgencia es de enero, y como Municipalidad hemos debido levantar la voz, porque esta es una afrenta, una provocación y un desafío a la investidura de la Municipalidad Provincial del Cusco, al tener mayoría en la Beneficencia Pública del Cusco.

La Beneficencia Pública del Cusco está conformada por los aportes de muchísimos ciudadanos del Cusco que hace mucho tiempo hicieron a la ciudad, para que sus bienes sirvan a la ciudad, y debido a normas del centralismo, muchas beneficencias públicas del país se vienen manejando desde el Gobierno Central indebidamente, pero después se ha retornado a las beneficencias, a las Municipalidades, luego, se ha declaró una especie de Directorio mixto, donde además de las Municipalidades, participen la Región y participe entiendo el Ministerio de la Mujer, está bien, pero en la medida que la Municipalidad tenga mayoría, y eso ha venido ocurriendo, pero miren, por un Decreto de Urgencia de enero de este año, el Gobierno simplemente así por así, sin pedir ninguna consulta, emite un Decreto de Urgencia, y de alguna u otra manera, de un zarpazo le quita la mayoría a las Municipalidades en el manejo de las Beneficencias, y eso hablando políticamente, es un zarpazo más del centralismo, y hablando a nivel normativo, como decía el regidor Miguel Ángel Tinajeros, no entra ni tiene que entrar en un Decreto de Urgencia, según la Constitución Política del Perú, los Decretos de Urgencia solamente se emiten en materia económica y financiera, y esto en una estructura orgánica de una Beneficencia

no tiene nada que ver con la materia financiera; entonces, este Decreto de Urgencia no es solo inconstitucional, sino es agresivo a las ciudades del Perú.

Por tanto, yo creo que un pronunciamiento de esta naturaleza en realidad hace tiempo tuvo que haberse emitido, y tenemos que hacerlo ahora, y como dice la regidora Romi Infantas, inclusive hay una consulta de una congresista, pero este Acuerdo Municipal que tomaremos aquí, debe de hacerse llegar al Congreso de la República y al Gobierno actual, y expresarlo en el sentido de que la Municipalidad Provincial del Cusco, lo considera una afrenta, una agresión. Tenemos ahora otro Gobierno, debido a los cambios políticos que hemos tenido en el Perú, pero expresamos el sentir de una ciudad, y sobre todo contra agresiones del centralismo de este tipo, que recurrentemente muchas veces se manifiesta.

Adicionalmente a este Acuerdo Municipal, que tendríamos que votar ahora, tendría que sustentarse legalmente desde el área de Asesoría Jurídica, los cuestionamientos de índole legal a este Decreto de Urgencia; entonces, con cargo a esa exposición del área legal, con un sustento adecuado, yo creo que ya podríamos votar por este Acuerdo Municipal para que este se apruebe, y con el sustento legal del caso, se le haga llegar al Congreso de la República, a la Ministra de la Mujer y al actual Presidente de la Nación, y por supuesto, que si no encontramos ahí un asidero, incluso esto podría significar una Demanda de Inconstitucionalidad, porque ahí si estamos dentro de nuestras competencias como Municipalidad, y podríamos interponer una Demanda de Inconstitucionalidad, y yo le pediría al Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica, que está presente, que se pueda revisar este tema, pero de primera intención, estamos dentro de nuestras competencias, porque tenemos iniciativa de Demanda Inconstitucional de las Municipalidades en materia de nuestra competencia, y esta es una materia de nuestra competencia, pero bueno, eso tendría que ser parte también del documento de la Dirección General de Asesoría Jurídica.

Pasamos a votación entonces si no hay algún regidor que quiera hacer el uso de la palabra.

Los señores regidores que estén de acuerdo en aprobar un Acuerdo Municipal que exprese su rechazo al Decreto de Urgencia N° 09-

2020 que modifica el Decreto Legislativo N° 1411, que les quita mayoría a las Municipalidades en la conformación de los Directorios de las Sociedades de Beneficencias Públicas, sírvanse expresarlo en la votación de manera nominal que estará a cargo del señor Secretario General de la Municipalidad Provincial del Cusco.

Secretario General: Muchas gracias señor Alcalde, pasamos a votación.

Señorita regidora Romi Carmen Infantas Soto.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: A favor.

Señor regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta.

Regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta: A favor.

Señor regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuaman.

Regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuaman: A favor.

Secretario General: Señor regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla.

Regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla: A favor.

Secretario General: Señor regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz.

Regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz: Con mucho entusiasmo, a favor.

Secretario General: Señor regidor Edson Julio Salas Fortón.

Regidor Edson Julio Salas Fortón: A favor.

Secretario General: Señorita regidora Rutbelia Huamaní Ochoa.

Regidora Rutbelia Huamaní Ochoa: A favor.

Secretario General: Señorita regidora Melina Farfán Huamán.

Regidora Melina Farfán Huamán: A favor.

Secretario General: Señora regidora María Hilda Rozas Cáceres.

Regidora María Hilda Rozas Cáceres: A favor.

Secretario General: Señora regidora Katia Roxana Revollar Florez.

Regidora Katia Roxana Revollar Florez: A favor.

Secretario General: Señor regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez.

Regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez: A favor.

Secretario General: Señora regidora Tania Cardeña Zúniga.

Regidora Tania Cardeña Zúniga: A favor.

Secretario General: Señor regidor Ricardo Almanza Quiñones.

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: A favor.

Secretario General: Señor Alcalde, se aprueba el cuarto punto del orden del día por unanimidad.

Alcalde: Muchas gracias señores regidores, creo que aprobando este acuerdo estamos remando en sentido de defender los interese del Cusco básicamente contra el centralismo.

Pasamos al quinto punto de la orden del día, señor Secretario General, por favor de cuenta del mismo.

Secretario General:

5. *Pronunciamiento por el reciente fallecimiento de dos (02) ciudadanos peruanos en la ciudad de Lima.*

Alcalde: Básicamente, al regidor Marco Marroquín, quien ha propuesto el pedido, le vamos a suplicar que pueda sustentarlo, no sin antes un poco evaluar la pertinencia del momento, si consideran que estamos todavía a tiempo de expresar nuestro pesar, que ya en su momento ya lo hemos expresado en algunos actos simbólicos como la bandera a media asta en la Municipalidad Provincial del Cusco ,y le vamos a suplicar que pueda exponer su pedido, evaluarlo, y poder tomar una decisión al respecto, el regidor Marco Marroquín tiene el uso de la palabra.

Regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz: Muchas gracias señor Alcalde, señores regidores y funcionarios.

Inti Sotelo Camargo y Bryan Pintado Sánchez han fallecido, se han fajado por la democracia, por un ideal que han tenido engarzado no

solamente en el corazón, ellos querían una patria mejor y quizás de a poco lo están consiguiendo, y es un ejemplo para la juventud que en algunos casos se siente distanciada del ámbito político, ellos han salido a protestar y han sido víctimas de esa violencia, y si bien es cierto que ya han pasado días, y que ahora hay otro escenario político en el ámbito nacional, creo yo que más allá de los gestos, la Municipalidad debe de tener la reacción, en este caso, no es tan rápida, pero la reacción de tener una voz, un pronunciamiento, lo había dicho al momento de pedir esta propuesta, de que estamos en los tiempos de los jóvenes, el 56% de la población en el Perú es joven y eso significa que ya no hay que esperar de ellos que tengan un actuar en el futuro sino en el presente, y lo están haciendo, y nos están dando una lección.

Yo creo que nunca es tarde, además también es otra forma de perennizarnos, a ellos sobre todo, y recordar que desde Cusco a ellos se los recuerda, además algo adicional, haciendo memoria corta que han tenido estos jóvenes, ellos en algún momento han venido a la ciudad del Cusco, incluso, uno de ellos tiene raíces cusqueñas.

Entonces, con mayor denuedo, yo solicito al ilustre Concejo Municipal que emitamos prontamente un pronunciamiento municipal en el sentido de seguir recordándolos, inclusive en estos días y horas, ha habido pronunciamientos respecto de que no se les va a recordar, y que de alguna manera pronto los vamos a olvidar; que queden como un testimonio, como un recuerdo grabado que quede suscrito, que este Acuerdo Municipal, ojalá que se pueda firmar por unanimidad, y pueda resaltar también la voz de estos jóvenes.

Es todo señor Alcalde.

Alcalde: A consideración del Concejo Municipal, el punto expuesto por el regidor Marco Marroquín, para ver si lo aprobamos, pero creo que primero, tendríamos que ver si es pronunciamiento o es acuerdo, porque si es pronunciamiento; entonces, es un acto de expresión del Concejo, pero ya no es una norma legal según la Ley de Municipalidades; y en segundo lugar, a quien le hacemos llegar el pronunciamiento, o simplemente lo hacemos público en algún medio de comunicación, o lo haríamos llegar a las familias, habría que definir muy bien esas cosas para así poder aprobarlo.

Tiene el uso de la palabra el regidor Miguel Ángel Tinajeros.

Regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta: Muchas gracias señor Alcalde, y concuerdo con lo manifestado por el concejal Marco Antonio Marroquín en el sentido de que efectivamente, hay que pronunciarnos, y tendría que ser un pronunciamiento de la Municipalidad dirigido a los familiares, que incluso uno de ellos tiene raíces cusqueñas, y también hacer de conocimiento público a pesar de que ni bien ocurrieron los hechos, escuche del Presidente del Concejo Municipal las expresiones de solidaridad con la familia, y lo propio de varios regidores que manifestaron en los medios de comunicación de este hecho, además que, institucionalmente la Municipalidad del Cusco, izó la bandera a media asta, lo cual, demuestra un sentido de solidaridad; sin embargo, considero que si es necesario que se haga este pronunciamiento por parte del Concejo.

Muchas gracias.

Alcalde: Tiene el uso de la palabra el regidor Ricardo Almanza.

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: Si, justamente me aunó a la opinión de los señores regidores y también compartir ese pronunciamiento con la prensa nacional, quizás no lo pasen, pero no perdemos nada intentándolo, inclusive al Presidente de la República, pues es un acuerdo del Concejo Municipal del Cusco, y obviamente a todos los medios de comunicación, haciendo ver nuestra preocupación y principalmente, respaldando la labor y función que han cumplido los jóvenes en esta coyuntura.

Muchas gracias.

Alcalde: La regidora Tania Cardeña Zúniga tiene el uso de la palabra.

Regidora Tania Cardeña Zúniga: Solo cuestión de orden por favor, el tema de agenda de la sesión ordinaria del día de hoy eran solo dos (02) temas específicos, pero veo que estamos aprobando tres (03) temas más adicionales; entonces, no se está cumpliendo en principio el Reglamento Interno como dice por votación; sin embargo, a mí me alegra esto Alcalde, porque de esta manera todas las propuestas de los regidores que hagamos en las siguientes sesiones, tengan que pasar también a orden del día para poder determinar, solo eso.

Alcalde: Si está bien, en la mecánica parlamentaria y en la mecánica de las sesiones señora regidora, los temas que requieren debate se pasan a orden del día, los temas que son pedidos y que se pueden resolver con un informe, que es lo que normalmente se solicita, se pide el informe de parte de los funcionarios, en fin, pero los que ameritan un debate, se pasan a orden del día, y para eso hay una dirección del debate que lo realiza en este caso el Alcalde, pero por supuesto pueden proponer los señores regidores si consideran que amerita o no debate. Finalmente, si hay una discrepancia de que, si se debe o no pasar, también se vota, y eso está en el reglamento, eso es la mecánica de las sesiones que siempre se tiene que llevar adelante.

Bueno, si no hay más debates sobre el tema, podríamos pasar a votación con la aclaración del señor regidor Marco Marroquín, de que sería un pronunciamiento.

Tiene el uso de la palabra primeramente el regidor Jafet Cervantes, y después la regidora Romí Infantas.

Regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla: Yo haría una recomendación, que el pronunciamiento sea bien planteado, porque es un tema un poco, sinceramente se los digo, politizado, así que si es posible que para el día de mañana lo podamos leer todos nosotros.

Alcalde: En todo caso, tendríamos que ver que se elabore un proyecto de pronunciamiento, para que pueda ser aprobado también por los señores regidores, así que, en todo caso, lo que podríamos hacer es designar una comisión para que elabore el pronunciamiento.

Tiene el uso de la palabra la regidora Romi Infantas.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Si señor Alcalde, en realidad la observación era que tendría que salir como Acuerdo Municipal el que se haga como pronunciamiento que va a estar con cargo a redacción, y que antes de que se firme, lo puedan leer los señores regidores, nada más.

Alcalde: Estamos quedando en que no necesariamente es un acuerdo, salvo que los señores regidores nos aclaren, sino es solamente un pronunciamiento, una declaración.

Tiene el uso de la palabra el señor regidor Miguel Ángel Tinajeros.

Regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta: Señor Alcalde, yo solicitaría un cuarto intermedio a efectos de ver el tema de por lo menos ver cuál sería el texto, nos ponemos de acuerdo y el texto lo podemos elaborar ahora, y lo sometemos a consideración del Concejo.

Alcalde: Tiene el uso de la palabra el regidor Ricardo Almanza.

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: Señor Alcalde no creo que ya debamos hacer un cuarto intermedio, es un punto de vista, finalmente el Secretario General puede hacer el texto y posteriormente nos lo puede compartir por el WhatsApp, y podemos hacerle llegar nuestras observaciones, de repente acotar algo más, yo sería de esa idea señor Alcalde.

Alcalde: Bien, vamos a hacer una cosa, simplemente vamos a votar la aprobación del pronunciamiento y le vamos a pedir al regidor Marco Marroquín y al regidor Miguel Ángel Tinajeros de repente, que nos puedan proponer un proyecto del pronunciamiento para que los señores regidores lo suscriban, o en todo caso, muestren su parecer, y hacemos llegar como he dicho este pronunciamiento a los familiares de los jóvenes fallecidos con motivo de estas movilizaciones, seria así entonces.

¿Algún señor regidor está en desacuerdo con que se realice la aprobación de este pronunciamiento y se delegue al regidor Marco Marroquín y Miguel Ángel Tinajeros que propongan un proyecto de pronunciamiento? Si alguien está en desacuerdo hágalo saber.

No habiendo ningún voto en contra estamos de acuerdo en que realice el pronunciamiento.

Tiene el uso de la palabra el señor regidor Miguel Ángel Cabrera.

Regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez: Muchas gracias señor Alcalde, estoy siendo respetuoso, a través del chat he solicitado el uso de la palabra. Este es un tema muy delicado, no sin antes expreso mis condolencias y mi hondo pesar por estas dos pérdidas irreparables de estos jóvenes que seguramente en pro de sus ideales han entregado y han ofrendado sus vidas. Al día de hoy estoy monitoreando algunos medios y los informes del comando conjunto de la Policía Nacional y el Ejército del Perú, donde se están

haciendo algunas indagaciones de manera que este tema un tanto se está politizando, y quiero también hacer alguna situación de reparos que, si estoy de acuerdo que se haga un pronunciamiento, aunque sea un poco ya extemporáneo, aunque ya el señor Alcalde, ósea usted, ha expresado sus condolencias y ha expresado el dolor también que esta honorable Municipalidad sienta; sin embargo, no he percibido la misma efervescencia, el mismo sentir cuando recuerdo en el mes de junio, pedí también que este honorable Concejo Municipal se pronunciara respecto de un atropello para los mismos jóvenes de la Universidad Andina; entonces, había pedido, y luego se me dijo que era yo quien tenía que presentar la propuesta, y finalmente no se concretó este pronunciamiento a favor de los jóvenes estudiantes universitarios respecto de este tema, y hoy quizás se hace otra situación, de manera que yo quisiera abstenerme de esta situación, aun cuando también he expresado mi punto de vista respecto de este tema.

Muchas gracias.

Alcalde: Bien, de tomas maneras hay una abstención, ¿Alguna otra opinión? Bien, entonces con la abstención del regidor Miguel Ángel Cabrera aprobamos la elaboración de un pronunciamiento cuyo texto está a cargo del regidor Marco Antonio Marroquín y Miguel Ángel Tinajeros.

El regidor Jafet Cervantes tiene el uso de la palabra.

Regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla: Yo también me abstengo señor Alcalde.

Alcalde: El regidor Jafet Cervantes también se abstiene, ¿Alguna otra abstención o parecer? Ninguna, entonces con dos (02) abstenciones, bueno en todo caso el pronunciamiento no tiene que expresar unanimidad, mayoría sino es un parecer del Concejo que en todo caso el regidor Marco Antonio Marroquín lo va a proyectar con la ayuda del regidor Miguel Ángel Tinajeros.

Listo señores regidores con esto señor Secretario General, ¿Tenemos otro punto más a tratar?

Secretario General: No tenemos más puntos a tratar señor Alcalde.

Alcalde: Bien, no teniendo más puntos que tratar, ha culminado nuestra sesión, no sin antes agradecerles a los señores regidores

su tiempo, también por su paciencia y por su predisposición para poder llevar adelante esta sesión ordinaria.

Muchísimas gracias por su asistencia y la sesión ha concluido.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
"Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad"

VÍCTOR G. BOLUARTE MEDINA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
"Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad"

JESÚS E. F. PALOMINO GONZÁLES
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

"Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad"

Secretaría General

SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : Cusco, 27 de noviembre de 2020.
HORA : 17.00 horas.
LUGAR : Plataforma Zoom.
PRESIDE : Dr. Víctor G. Boluarte Medina.
SECRETARIO : Abog. Jesús E. F. Palomino Gonzáles.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Muy buenos días señores regidores y señores funcionarios.

Señor Secretario General, sírvase verificar el quórum para iniciar la sesión ordinaria del día de hoy.

Secretario General: Señorita Presidenta, muy buenos días, señoras, señoritas, señores regidores, tengan ustedes muy buenos días.

Conforme al Reglamento Interno de Concejo, voy a proceder a verificar el quórum correspondiente para el día de hoy.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto	Presente
Regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta	Presente
Regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuamán	Presente
Regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla	Presente
Regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz	Presente
Regidor Edson Julio Salas Fortón	Presente
Regidora Rutbelia Huamani Ochoa	Presente
Regidora Melina Farfán Huamán	Presente
Regidora María Hilda Rozas Cáceres	Presente
Regidora Katia Roxana Revollar Florez	Presente

SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

Regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez	Presente
Regidora Tania Cardeña Zúniga	Presente
Regidor Ricardo Almanza Quiñones	Presente

Señorita Presidenta, existe el quórum de Ley.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Muchas gracias señor Secretario General, antes de dar inicio a la presente sesión, quiero informarles que el día de hoy se me ha dejado encargado el despacho de Alcaldía, debido a que nuestro señor Alcalde se encuentra en la ciudad de Lima para una reunión con el señor Presidente de la República y los miembros de la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE.

Por lo tanto, les invito a ponerse de pie para entonar nuestro Himno al Cusco.

(SE ENTONA EL HIMNO AL CUSCO EN QUECHUA)

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: ¡...Haylli Qosqo...!

Todos: ¡...Haylli...!

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Señores regidores, se da inicio a la Sesión Ordinaria del día de hoy viernes 27 de noviembre de 2020.

ESTACIÓN DE DESPACHOS.-

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: ¿Tenemos despachos señor Secretario General?

Secretario General: No señorita Presidenta, no tenemos ningún despacho.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: ¿Tenemos algún acta para aprobar señor Secretario General?

Secretario General: Si señorita Presidenta, tenemos el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2020, esta acta ha sido distribuida entre todos los señores regidores.

Regidora Katia Roxana Revollar Florez: A favor.

Secretario General: Señor regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez.

Regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez: A favor.

Secretario General: Señora regidora Tania Cardeña Zúniga.

Regidora Tania Cardeña Zúniga: A favor.

Secretario General: Señor regidor Ricardo Almanza Quiñones.

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: A favor.

Secretario General: Señorita regidora Romi Carmen Infantas Soto.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: A favor.

Secretario General: Señorita Presidenta, la votación es aprobatoria de manera unánime.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Teniendo la votación de manera unánime, se aprueba el acta de la sesión pasada.

De esta manera, pasamos a la estación de informes.

SECCIÓN DE INFORMES. -

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Señores regidores, empezamos esta estación siendo las 17:17 horas, y de acuerdo al artículo 73 de nuestro Reglamento Interno que refiere:

> *Que la estación de informes y pedidos tendrá una duración no mayor de noventa (90) en conjunto, y vencido el tiempo, se pasará a la orden del día, además, los informes y/o pedidos que quedasen pendientes, se tratarán en la sesión ordinaria siguiente.*
>
> *Los informes y pedidos que se efectúen por los regidores, no podrán exceder los tres (03) minutos de sustentación, y en estas estaciones no se admitirá debate alguno.*
>
> *Aquellos asuntos que por su naturaleza merecieran mayor análisis, serán pasados al orden del día.*

Por lo cual, señor Secretario General, le pido tenga en cuenta el cumplimiento de este dispositivo; así mismo, señores regidores, se

les pide sean concretos en cada una de sus intervenciones, así mismo, en caso que deseen pedir el uso de la palabra, les pido por favor que lo registren mediante el chat los señores regidores que están de manera virtual, conectados por el Zoom, y levantando la mano los señores regidores que están presentes aquí en el Hemiciclo.

Hechas las recomendaciones señores regidores, empezamos con la estación de informes, ¿Algún señor regidor que desee hacer algún informe?

El señor regidor Ricardo Almanza.

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: Gracias señorita Presidenta, muy buenas tardes, señores funcionarios presentes, señores regidores.

Quiero informar acerca de una inquietud que realmente no lo tengo solamente yo, creo que todo el pueblo cusqueño, y al menos los que están transitando por aquí por Regocijo, SEDACUSCO ha empezado a hacer un trabajo seguramente de mantenimiento de sus tuberías, pero, en la calle Mantas, en algunos sectores los adoquines lo han dejado prácticamente como si fuera para entrar, ni siquiera a una casa de campo, fíjense como está, de esa manera es como han dejado después de haber cubierto; entonces, toda la recta empezando Regocijo, la esquina para ir a Plaza de Armas, inclusive hasta la Merced, toda esa recta lo han cubierto con los adoquines mal puestos, y es más, ahora que me acerque a la sede central del Municipio, parece que se está hundiendo, parece que lo han hecho a la broma, porque ningún obrero o albañil en su sano juicio va a hacer ese trabajo, por ejemplo, pueden observar en las fotos que estoy compartiendo, así de esa manera han puesto los adoquines en nuestra Plaza Regocijo, es una vergüenza, no debería pasar, o lo han puesto momentáneamente, no creo, o lo han puesto a prueba.

Señorita Presidenta, eso lo han dejado así, hoy solo le han dado una barridita; entonces, los encargados de la empresa SEDACUSCO lo han hecho como prueba no sé; entonces, le suplicaría eso por el bien de nuestra tierra.

Muchas gracias, solo eso señorita Presidenta.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Muchas gracias señor regidor; sin embargo, hay que tener en cuenta que este es un trabajo que está haciendo la empresa Electro Sur Este, no SEDACUSCO.

Antes de continuar con los informes señores regidores, permítanme ceder el uso de la palabra al señor Alcalde, Dr. Víctor Boluarte, que está conectado desde la ciudad de Lima, para que pueda dirigirse hacia nosotros.

Señor Alcalde buenas tardes.

Alcalde: Gracias señorita regidora Romi Infantas, señores regidores buenas tardes, un abrazo a todos ustedes, conforme ya les habrá explicado, ya habrá dado cuenta la señorita regidora Romi Infantas, estoy en la ciudad de Lima, acabo de terminar una reunión en Palacio de Gobierno con el Presidente Sagasti, tenía toda la intención de estar personalmente en esta nuestra sesión, pero...

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Esperemos por favor un momento mientras mejora la conexión de internet.

Alcalde: Estoy dirigiéndome a otro lugar para poder conectarme y dirigir la sesión, mientras tanto le voy a pedir a la señorita regidora Romi Carmen Infantas Soto, continúe con la dirección de la reunión, y lo que sucintamente les puedo decir, es que lo que hemos hecho ahora es exponer algunos proyectos pendientes que tenemos con el Gobierno Nacional, y sobre todo, que se continúe la coordinación con los ministros, con los que tenemos muchos temas pendientes, en cultura, en salud, en transportes, en fin, en los diferentes Ministerios del Estado.

Ese sería un breve informe, por lo demás, le voy a pedir a la señorita regidora Romi Infantas que continúe con la dirección de la reunión, y en algunos momentos más, yo me integro plenamente para poder continuar con la sesión de Concejo.

Muchas gracias, continuo acá pendiente de la sesión.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Muchas gracias señor Alcalde, y estoy segura que todas las acciones que usted está realizando en la ciudad de Lima, van a tener grandes frutos para nuestra ciudad del Cusco.

Tiene la palabra el señor regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuamán.

Regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuamán: Muchísimas gracias señorita Presidenta, señores regidores, tengan ustedes muy buenas tardes.

Quiero hacer dos (02) informes, la semana pasada estuve reunido con directivos de este sector importante de la ciudad del Cusco, la zona de Independencia, los cuales siguen manifestando su malestar, puesto que en varias oportunidades yo había solicitado que en esta vía, entre el puente de Independencia hacia el lado de Haquira, tenga que realizarse el mantenimiento, toda vez que los vehículos que transportan los vehículos de los ocho (08) distritos deterioran la vía, pero nadie se preocupa; por tanto, en su debido momento voy a hacer la solicitud del caso a través de un pedido, porque creo que se debe atender este tipo de malestar de este sector.

Por otra parte, yo también tuve un malestar por estos trabajos que se estaban haciendo, y llegué a las instancias correspondientes, como es la Gerencia de Infraestructura, la Sub Gerencia de Mantenimiento, para ver si alguien venía monitoreando estos trabajos que se estuvieron haciendo en calle Espaderos y Plaza Regocijo; así mismo, me apersoné al responsable de estos trabajos que se vienen haciendo, no es la empresa SEDACUSCO, sino es una empresa privada contratada por Electro Sur Este, es la empresa COPEMANE, ellos indican que no son especialistas en ese tipo de trabajos, y que mediante un informe han entregado un presupuesto, para que la Municipalidad se haga cargo para la reposición de estas áreas que están siendo intervenidas, puesto que está bajo la dirección del Área de Mantenimiento, preocupado, así como lo hizo el señor regidor Ricardo Almanza, y como les digo, me informaron que quien va a tener que asumir esa responsabilidad, previo pago de los trabajos que se van a realizar, es la Municipalidad Provincial del Cusco.

Eso es todo señorita Presidenta.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Muchas gracias señor regidor, y permítame por favor, a través suyo, y también la persona del ingeniero Edson Julio Salas, señor regidor también de la Municipalidad, felicitarlos por el día del ingeniero, a ustedes miembros del Concejo Municipal, y a todos los ingenieros. Feliz día.

Tiene la palabra el señor regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta.

SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

Regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta: Muchas gracias señorita regidora encargada del despacho de Alcaldía el día de hoy, buenas tardes a todos los concejales, a nuestros funcionarios que el día de hoy nos secundan, y a toda la audiencia a través de las redes sociales.

Yo quería informar sobre tres (03) aspectos que considero importante tener en consideración, a efectos de nuestra labor, tanto lo que se refiere a la representación y a la fiscalización. Voy a empezar con un tema que es de suma importancia y que ya ha sido tocado por varios regidores, es importante que se tenga en consideración que hay interés por parte de los regidores de hacer la fiscalización correspondiente, efectivamente, hemos visto días pasados, al iniciar esta semana, se ha producido algunos trabajos por parte de algunas empresas prestadoras de servicios públicos en la calle Mantas y los alrededores de la Plaza Regocijo, sobre el particular, es importante tener en consideración que anteriormente se indicó que se refería a una empresa de prestadora de servicios de agua, lo cual considero que es, lo que se considera en el Derecho, como un error noticia, puesto que, este tipo de actividades lo viene realizando una empresa particular que está vinculada a la empresa Electro Sur Este, que a través de dos (02) expedientes, el N° 025439-2020, realizó dos (02) actividades en la Plazoleta Regocijo, Calle Espaderos y Espinar, en donde se ha realizado el cambio de la redes correspondientes, motivo por el cual, a través del Informe N° 040-2020-SGMIP y el Informe N° 124-2020-SGMIP, también se ha dado trámite a dos (02) expedientes, en ambos expedientes se ha establecido y se ha confirmado el monto de pago por reposición de pistas y veredas, esto implica que efectivamente como estas empresas prestadoras no tienen el personal adecuado para realizar estas actividades, realizan los pagos correspondientes a la Municipalidad del Cusco, en este entender, conforme coordinamos, y lo habíamos manifestado al Gerente de Infraestructura y al Sub Gerente de Mantenimiento, juntamente que la regidora responsable de Centro Histórico, se va a realizar el cobro correspondiente por parte de la empresa Electro Sur Este, eso es en cuanto al primer informe.

En cuanto se refiere al segundo informe, es necesario tener en consideración un tema importante y fundamental que en la semana nos ha tocado vivir, el día sábado se ha producido un incendio de

considerables proporciones en la Avenida Ejército, que ha sido de conocimiento de toda la ciudadanía, puesto que se ha informado a través de diversos medios de comunicación, sobre el particular es necesario tener en consideración, que se ha realizado el correspondiente monitoreo en mi calidad de integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, juntamente que el arquitecto Miguel Osco, donde se ha podido apreciar la participación, y aquí hay que felicitar la participación de nuestros hermanos trabajadores de la Municipalidad Provincial del Cusco, tanto de la Gerencia de Tránsito, de Mantenimiento, nuestros hermanos fiscalizadores de Seguridad Ciudadana, el incendio se produjo el 21 de noviembre a horas 15:30, en el distrito de Santiago, gracias a Dios no hubo ningún tipo de lesiones de carácter personal; sin embargo, los daños son cuantiosos, han participado las compañías de Bomberos 39 de Cusco, San Sebastián, San Jerónimo, Pisac, Pucyura, los brigadistas de la Municipalidad Provincial del Cusco, Serenazgo de la Municipalidad Provincial del Cusco, Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Santiago, la Policía Nacional y empresas importantes como Electro Sur Este, SEDACUSCO, CRUZ ROJA, y otras instituciones, es importante tener en consideración que, debemos felicitar a nuestros hermanos trabajadores, alrededor de ciento cincuenta (150) trabajadores de la ciudad del Cusco han participado en mitigar este incendio y apoyar la labor de los Bomberos, empresas municipales como SEDACUSCO también han participado, hemos llevado cinco (05) cisternas para poder sofocar este incendio, y personalmente debo informar que he estado el día sábado hasta que se concluyan los trabajos, alrededor de la 01:00am, el día domingo hemos estado también en horas de la mañana y de la tarde, y finalmente el día lunes en horas de la mañana, teniendo en consideración que este tipo de eventos se suscitan después de casi veinte (20) años, y hemos realizado esta tarea cumpliendo nuestra labor de fiscalización y como miembro integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.

Finalmente, debo informar que el día de ayer he participado respecto a la verificación de la entrega de alimentos a nuestros hermanos de Seguridad Ciudadana, lo cual se ha cumplido de manera adecuada y debemos felicitar esa gestión.

Muchas gracias.

Regidora Romi: Muchas gracias señor regidor, hacemos un llamado al cumplimiento del artículo 73 del Reglamento Interno; sin embargo, son sumamente importantes todos los informes que ha realizado, y también que la población esté informada de las acciones que ha tomado la Municipalidad sobre todo en el incendio y que se ha trabajado incansablemente.

Tiene la palabra la señorita regidora Rutbelia Huamaní.

Regidora Rutbelia Huamaní Ochoa: Gracias señorita encargada, señores regidores, señores funcionarios, tengan ustedes muy buenas tardes.

En la misma línea del informe de los regidores que me antecedieron, como Presidenta de la Comisión de Centro Histórico también solicité se me informe respecto al tema que bien se mencionó por el señor regidor Miguel Tinajeros, este es un trabajo de Electro Sur Este, en esta semana se tiene que estar entregando el presupuesto para tapar estas zanjas. También se nos mencionó que no existió ningún daño al patrimonio, pero es necesario que se haga un buen trabajo por parte del área de Mantenimiento, por eso necesitamos que se nos transfiera este presupuesto.

También recordarles a los señores regidores que antes de hacer cualquier intervención, porque también ha salido en medios este tema, podamos también llamar a nuestros funcionarios para que nos puedan informar correctamente, y ya teniendo la información certera poder salir a los medios y nos desinformarnos entre nosotros, respecto a ese tema estaré haciendo mis pedidos correspondientes.

Muchas gracias.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Muchas gracias señorita regidora, y es sumamente importante tener en cuenta lo que usted ha dicho, siempre es bueno estar informados para informar de la mejor manera.

Tiene la palabra el señor regidor Miguel Cabrera.

Parece que tenemos problemas de conexión, mientras se logra restablecer la conexión con el señor regidor Miguel Cabrera, damos paso al señor regidor Marco Marroquín.

Regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz: Muchas gracias señorita encargada del Concejo Municipal en esta oportunidad,

señores regidores, funcionarios que nos escuchan y público que nos ve y nos oye.

En principio quiero hacer un informe muy breve, el día de hoy, también ha participado en gran parte el señor Alcalde Víctor Boluarte como su persona, y es que hemos tenido en horas de la mañana una reunión con el presidente de OSIPTEL, el ingeniero Rafael Muente, y varios funcionarios principales de este organismo público, una reunión bastante interesante, descentralizada, sobre todos los aspectos de telecomunicaciones en la ciudad de Cusco, se ha informado y se ha solicitado a su vez a esta entidad pública, para que también coadyuve en la tarea que todos los cusqueños ansiamos, el descableado aéreo en el Centro Histórico, y por supuesto también en otras zonas, todavía vemos en el Centro Histórico cableado aéreo que nos permite visibilizar de manera adecuada toda la majestuosidad del Centro Histórico; por lo cual, esto es lo primero que se ha pedido. También se ha solicitado las prontas coordinaciones para efectos de dotar de internet Wi-fi a algunas zonas de la ciudad del Cusco que carecen de este servicio, esto estaba pensado principalmente en el ámbito turístico, pero también se va a posibilitar que en las próximas semanas se pueda trabajar de manera conjunta para dotar de esa conectividad de algunos centros poblados que así lo requieren. Y por supuesto también se ha establecido las pautas necesarias para que Cusco progresivamente se convierta en un Smart City, tanto el Ministerio de Transportes como OSIPTEL son los organismos encargados de impulsar esta tarea, y nosotros tenemos que estar a la saga de esta posibilidad, esta conectividad que requiere la población.

Simplemente quería informar ello, y estamos a su disposición, muchas gracias.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Muchas gracias señor regidor, tiene la palabra el señor regidor Miguel Cabrera.

Parece que seguimos teniendo problemas de conexión. Señores regidores, estos son los informes que ustedes han plasmado el día de hoy, y también me gustaría informar que como Municipalidad se han estado llevando a cabo diferentes actividades en las que han estado presentes también el Concejo Municipal, como por ejemplo la Comisión de la señorita regidora Melina Farfán, en "Creando mi Negocio", "Emprendimientos Juveniles", hemos estado también

presentes en el izamiento a media asta por el día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, hemos tenido diversas actividades, como por ejemplo el día de hoy, también se ha hecho un reconocimiento a los trabajadores de Limpieza Pública, donde también han estado presentes los señores regidores Miguel Tinajeros, y el señor regidor Miguel Cabrera; por lo tanto, yo les invito a que podamos seguir visitando la página web de la Municipalidad, el Facebook de la Municipalidad, para poder estar también al tanto de todas las acciones que estamos realizando y así compartir las buenas noticias.

Ahora sí, el señor regidor Miguel Cabrera.

Regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez: Muchas gracias señorita Presidenta, he escuchado un parte de los informes respecto a la excavación que ha hecho esta empresa de Electro Sur, de manera que no voy a ahondar, creo que correctamente ha hecho el informe el señor regidor Miguel Tinajeros, de manera que ya voy a intervenir en sección pedidos.

Muchas gracias.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: No teniendo más informes que realizar, vamos a pasar a la estación de pedidos.

ESTACIÓN PEDIDOS. -

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Señor regidor Ricardo Almanza Quiñones.

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: Gracias señorita Presidenta, para iniciar quiero pedir, en efecto, me he confundido con otra información, retiro lo dicho de la empresa SEDACUSCO, ha habido una confusión, pero de todas maneras quería un poco acotar, he escuchado la versión, o el comentario de una distinguida regidora, que dice que hay que informarse mejor para informar, nosotros informamos lo que vemos y como está, para eso hay una comisión es verdad, deberíamos ir a averiguar a todas las oficinas para que nos informen como es, y eso que nosotros estamos casi todos los días acá atendiendo a nuestros hermanos, muchas gracias por la recomendación, vamos a tenerlo en cuenta distinguida regidora.

Yo quería hacer un pedido de muchos hermanos artesanos, en vista que en la reunión de COPROSEC se había acordado no realizar el Santurantikuy, y después, ahora se había dicho que si se va a hacer, pero ya no con ese nombre, sino bajo la denominación de la Navidad Cusqueña o algo así, y que se va a realizar en el Estadio Garcilaso, y otros; quería pedir si se puede hacer una reformulación de esto, si ya está aprobado, porque tenemos la Plaza de Armas, la Plaza Regocijo, la Plaza San Francisco, donde podríamos por rubros distribuir a nuestros hermanos artesanos, esto lo hago por pedido de muchos hermanos artesanos, y en todo caso, si dicen que hay que buscar espacios cerrados, yo creo que en esos espacios cerrados hay mayor contagio que al aire libre; entonces, si vamos a clausurar nuestro Santurantikuy en la Plaza de Armas; entonces, también clausuremos al Mall, donde la gente va, y puede haber más contagios, al parecer, siempre se afecta a los más pobres, a los que más necesitan, y cuando hablamos de reactivación económica, hablamos siempre de los grandes, no hablamos de la gente común y corriente que sale a las calles a vender. Estamos aún en ese problema, la desesperación de nuestros hermanos ambulantes, ahora, todos nuestros hermanos artesanos, productores, estaban esperanzados en poder vender algo para Navidad; sin embargo, por decisión del señor Poblete, donde dice que va a denunciar a los que hagan ese tipo de actividad, nuestra Municipalidad se ha retractado, o no sé cuál sea la opinión, pero sería importante señorita Presidenta, y ojalá nuestro señor Alcalde lo tenga en cuenta, que cuando haya este tipo de reuniones, también podamos dar una opinión nosotros los regidores, y esa opinión llevarlo a COPROSEC, si bien es cierto, el ejecutivo tiene ciertas atribuciones, pero quienes representamos al pueblo y lo escuchamos, queremos hacer llegar ese punto de vista, para que la autoridad que nos representa en el COPROSEC pueda manifestarlo, por ello, es una sugerencia señorita Presidenta, ver la posibilidad de realizar el Santurantikuy en las tres (03) plazas para evitar la aglomeración, y de esta manera, brindar el apoyo necesario a nuestros hermanos artesanos, y empezar desde ahí la reactivación económica.

Reitero las disculpas pertinentes a la empresa SEDACUSCO, y por favor, pedir a la Oficina de Infraestructura que ponga el trabajo adecuado, como bien saben, dicen que va a pagar esa empresa por los daños; entonces, empiecen a realizarlo, muchos de la prensa

piensan que la Municipalidad ha hecho esto, y dicen ¿Qué están haciendo los regidores?

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Muchas gracias señor regidor, como usted sabe, este es un tema que lo están viendo directamente en COPROSEC, sobre todo porque los mismos directores de EMUFEC han expuesto la problemática, y han expuesto incluso el Plan que se iba a hacer en el tema del Santurantikuy; sin embargo, ha sido una decisión interinstitucional; sin embargo, señor Gerente Municipal, se les haga llegar un informe respecto a las áreas alternativas que está proponiendo el señor regidor.

De igual manera, la señorita regidora Rutbelia Huamani tiene el uso de la palabra.

Regidora Rutbelia Huamani Ochoa: Gracias señorita Presidenta, en el mismo sentido que mis informes, quiero pedir que se pueda cursar documentos a la empresa Electro Sur Este, para que cumpla con realizar el abono correspondiente para la realización de trabajos, y se pueda hacer a la brevedad posible.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Muchas gracias señorita regidora, señor Secretario General, por favor, sírvase cursar este documento para poder atender el pedido de la señorita regidora.

Tiene el uso de la palabra la señorita regidora Melina Farfán.

Regidora Melina Farfán Huaman: Muchas gracias señorita Presidenta de Concejo Municipal, señores regidores, como así también buenas tardes a toda la población que nos está viendo a través de la página de Facebook.

Solo quiero hacer un pedido, el año 2019 y 2020 se han venido haciendo campañas de esterilización, vacunación antirrábica, etc. en espacios públicos en la provincia de Cusco, en este marco, quisiera que se pueda reactivar e intervenir el Centro Veterinario Municipal, y que se pueda generar ya campañas de sensibilización durante el año 2021, esto con la finalidad que las próximas campañas de esterilización como vacunación, ya no sea en espacios públicos sino dentro del Centro Veterinario Municipal, ya que contamos con este espacio en Avenida Grau.

Muchas gracias.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Muchas gracias señorita regidora, señor Gerente Municipal, por favor, coordinar con la Gerencia de Medio Ambiente para poder atender el pedido de la señorita regidora Melina Farfán, y hacer la evaluación correspondiente.

Tiene el uso de la palabra el señor regidor Miguel Cabrera.

Regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez: Muy buenas tardes señorita Presidenta, señores regidores, señores funcionarios y público en general que nos ve a través de esta plataforma virtual.

Primero, aunarme al saludo, las felicitaciones respecto al día de hoy que es el día del ingeniero, tenemos precisamente dos (02) ingenieros que son integrantes del Concejo, mi saludo efusivo, éxitos a nuestros colegas Edson Julio Salas Fortón y Freddy Orosco.

Rápidamente voy a efectuar tres (03) pedidos concretos, primero, tiene que ver con el tema de estas intervenciones que está haciendo la empresa Electro Sur a través de una empresa privada, efectivamente, desde el portal Espinar hasta la Plaza Regocijo, así como también esta perpendicular que ingresa a la plaza de Armas, es decir, la calle Espaderos, en la calle Espaderos incluso hay un corte transversal, la misma que ha sido rellenada solamente con tierra, lo que preocupa, y el día de ayer he solicitado la intervención incluso de Procuraduría y las gerencias del Centro Histórico, como también del área de Fiscalización, de manera que aquí queda claro un tema, si bien es cierto hay un documento normativo, una Ley que les faculta a ellos incluso no solicitar autorización a las municipalidades para hacer este tipo de intervenciones, quien otorga el permiso es, entiendo, la Dirección Desconcentrada de Cultura; sin embargo, mi pedido viene acá concretamente, yo quiero saludar la diligencia, la prontitud con la que han actuado los funcionarios a quienes he solicitado lógicamente en mi preocupación respecto a esta obra, saludo a Oficina de Fiscalización, la Gerencia de Centro Histórico, como también a la Procuradora, quienes inmediatamente han intervenido en este tema; sin embargo, hay un monto que ellos van a pagar para que la Municipalidad pueda reponer tal conforme se ha encontrado estas pistas que le ha costado dicho sea de paso a la Municipalidad hacer las reparaciones, pero mi pedido concreto es que, en las sucesivas

intervenciones, si bien es cierto, la Dirección Desconcentrada de Cultura es la que autoriza, pero nosotros como órgano de gobierno local, somos los administradores de la ciudad, de manera que, pido que haya mejor coordinación con estas empresas privadas que intervienen rompiendo veredas, rompiendo pistas, y seguramente ya la Municipalidad ha hecho llegar la valorización de cuánto va a costar, incluso se habla por encima de los S/65,000.00 (Sesenta y cinco mil con 00/100 soles) a S/80,000.00 (Ochenta mil con 00/100 soles) pero que estas intervenciones no se hagan en época de lluvias, y se hagan de manera coordinada, de manera que cuando estas empresas concluyan su trabajo, nuestra Municipalidad inmediatamente proceda con el tapado de estas zanjas, y no se haga de manera improvisada, lo que genera esta sensación en la población y en nosotros mismos, que se está haciendo mal esta obra.

En el segundo punto, respecto de, por favor, al señor Secretario General le quiero pedir un gran servicio, le he pasado unas imágenes respecto a los cobros abusivos de la empresa SEDACUSCO, que en esta oportunidad arremete contra las trabajadoras y trabajadores del Mercado de San Pedro, aquí están estas fotos donde hay cobros que superan los S/1,000.00 (Mil con 00/100 soles) por un stand de 1.20 metros, de manera que, todas las ventas van a ser destinadas a pagar solamente el servicio de agua; es decir, por ejemplo aquí tenemos un monto de S/720.00 (Setecientos veinte con 00/100 soles), y van a restringir el uso del agua que es un recurso tan importante en esta época de pandemia, donde nosotros hacemos campañas de los protocolos, que hay que lavarse las manos, que en los mercados, en los restaurantes se cumplan los protocolos de lavarse las manos; entonces, sencillamente, ellos van a dejar de cumplir los protocolos, algo hay que hacer para que se haga justicia, y no solamente para nuestros hermanos del mercado, sino, este problema se está suscitando ya hace tiempo con los ciudadanos, con los que tengo el deber moral como regidor de defender sus intereses, concretamente señorita Presidenta, exhorto a que esta empresa, y en nuestra calidad de accionistas mayoritarios de esta empresa, le pidamos explicaciones, muchos indican que su consumo antes de la pandemia era mucho menos a lo que ahora pagan, quizá estos medidores están malogrados o adulterados, quien sabe, como las balanzas que venden de manera clandestina, digo a lo mejor, no estoy

asegurando, pero, no creo que continuamente nuestros conciudadanos se estén quejando por estos cobros excesivos que emprende esta empresa prestadora de servicios SEDACUSCO, ese es mi pedido, que los funcionarios, le expliquen a este Concejo Municipal, como accionistas mayoritarios.

Finalmente, concluyo con mi último pedido, que es respecto también, y tiene que ver mucho con este tema de Electro Sur, que están haciendo la *(inintelegible)* del tendido de sus cables en esta ocasión de manera subterránea, mire, ha pasado hace poco que ha explicado nuestro colega Miguel Tinajeros respeto a este lamentable accidente que se ha suscitado en Avenida Ejército, y tiene que ver esta maraña de cables, que estas empresas de telecomunicaciones, de Electro Sur Este, y otras, que tienen sus cables en el Centro Histórico, se han comprometido a cambiarlas y a modernizarlas de manera subterránea, señorita Presidenta, mi pedido concreto es que se reitere nuevamente con el retiro definitivo de esta maraña de cables, que no solamente rompen el equilibrio estético de la ciudad, sino que resulta siendo un peligro permanente para nuestros conciudadanos.

Muchas gracias.

Regidora Romi Camen Infantas Soto: Muchas gracias señor regidor, voy a pedir al señor Secretario General, que en la comunicación a Electro Sur Este, también se le recomiende poder hacer las coordinaciones con la Municipalidad, y así no se intervenga en época de lluvias, de la misma manera, coordinar con las áreas de la Municipalidad para que todos esos trabajos se puedan llevar a cabo de la mejor manera.

En cuanto a los cobros por parte de la empresa SEDACUSCO, le voy a pedir a la Oficina General de Asesoría Jurídica, evaluar la pertinencia del pedido para cursar la comunicación.

En cuanto al tema de Electro Sur Este, también tenemos en comisión algunas reuniones constantes, sobre todo, para evaluar no solo el tema del descableado, y no solo con Electro Sur Este, sino con otras instituciones más, y justamente a eso se refirió la reunión que hoy tuvimos con OSIPTEL; sin embargo, también voy a pedir al Gerente Municipal, para que pueda tener en cuenta el pedido.

Muchas gracias señor regidor, y de la misma manera, siempre recordarles que tenemos tres (03) minutos de intervención.

Tiene la palabra el señor regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuaman.

Regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuaman: Muchas gracias señorita Presidenta encargada, como ya había manifestado en mi informe, tuve una serie de reuniones con pobladores de la zona de Independencia, los cuales han visto con bastante preocupación de que la vía entre el puente de Independencia y la vía que va hacia Ccorca, en dos (02) kilómetros, viene siendo deteriorado constantemente, toda vez que, vienen utilizando constantemente vehículos de transporte de residuos sólidos hacia el botadero de Haquira, han mostrado su preocupación puesto que nadie está haciendo el mantenimiento de esta vía; por lo tanto, solicitaría señorita Presidenta encargada, que se curse oficios a los alcaldes de los siete (07) distritos, para que también ellos sean parte de la solución de este problema, y no solamente se esté cargando este problema a la Municipalidad Provincial del Cusco, ya han tenido frases un poco elevadas, y la verdad es que preocupa, porque nadie está haciendo nada porque se pueda solucionar este tipo de problemas; entonces, mi pedido es que se curse los oficios correspondientes a los alcaldes distritales.

Por otra parte, de igual manera, en esa reunión que tuvimos, mostraron su preocupación por el crecimiento de la población en una forma desordenada, creo que sería importante que a través de las áreas correspondientes, se pueda planificar hasta donde debe llegar la zona urbana, puesto que estamos creando incluso peligro en muchas familias, puesto que se están asentando en lugares que no son seguros; entonces, solicitaría que a través de Ordenamiento Territorial, y las áreas correspondientes, puedan ver y planificar la expansión urbana por estos sectores de crecimiento de la provincia del Cusco, básicamente esos son mis dos (02) pedidos señorita Presidenta encargada.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Muchas gracias señor regidor, de esa manera, vamos a pedir a Secretaría General, para que pueda cursar los oficios a las municipalidades, y también al señor Gerente Municipal, para que pueda coordinar con las áreas correspondientes, precisamente el Plan de Expansión Urbana.

SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

Tiene el uso de la palabra la señora regidora Katia Roxana Revollar Florez

Regidora Katia Roxana Revollar Florez: Señorita regidora, encargada de la Alcaldía, señores regidores, señores funcionarios.

El pedido que quiero hacer es respecto a la información que se tiene sobre una huelga policial que se llevará a cabo los días 04 y 05 de diciembre a nivel nacional, pido por favor tener una reunión con los involucrados en Seguridad Ciudadana, y también creo que todos los regidores, porque una de las funciones que tenemos es la seguridad de nuestra ciudad. Ahora, de acuerdo a informaciones que se tienen, obviamente la policía en actividad también va a participar para hacer sentir el problema que está habiendo a nivel nacional sobre el maltrato que se está dando a la Policía Nacional, por ende, esa es mi preocupación, se debe tener una reunión, porque también se tiene conocimiento que mucha gente que está al marco de la Ley, va a aprovechar para hacer asaltos, y perjudicar nuestra ciudad, ese es un pedido que me preocupa, lo digo con anticipación para que no nos tome desprevenidos si se suscitaran problemas mayores.

También, apoyo lo que ha participado el señor regidor Ricardo Almanza, y es una preocupación genérica lo que es de estas ferias navideñas, que sea como Santurantikuy o como ferias navideñas, lo que queremos es apoyar a los comerciantes, para que ellos tengan un ingreso en este mes, se vienen seguramente tiempos más difíciles; entonces, en estas oportunidades debemos apoyarles. Respecto a lo que manifestó el señor regidor Miguel Cabrera, me aunó, y esperemos todos ponernos de acuerdo para un mejor desarrollo.

Muchas gracias, ese es mi pedido.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Muchas gracias señora regidora, con respecto a este tema, le voy a pedir al señor Gerente Municipal, para que pueda coordinar con el Gerente de Desarrollo Económico y el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, para que esta reunión la pueda presidir la señora regidora Katia Roxana Revollar, y se pueda informar de las acciones a realizar por parte de la Municipalidad respecto a la Seguridad Ciudadana, sobre todo esos días.

Muchas gracias señora regidora. Tiene el uso de la palabra el señor regidor Miguel Tinajeros.

Regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta: Muchas gracias señorita regidora Romi Infantas, encargada de dirigir la sesión, voy a ser concreto teniendo en consideración cumplir con los tres (03) minutos.

Mi primer pedido es que, solicito que el área correspondiente de la Municipalidad Provincial del Cusco, pueda realizar la refacción de algunas bancas de la Plaza de Armas, puesto que en la semana, junto a la Presidenta de la Comisión del Centro Histórico hemos visto que algunas de las bancas están deterioradas y hay la afluencia de varias personas, por favor, sería importante que se pueda intervenir en el reemplazo de las maderas de la Plaza de Armas.

En segundo lugar, solicito que se dé trámite a una petición que realice todavía en el mes de febrero, en la cual se peticionó que se realice las gestiones necesarias a efectos de tener como donación por parte de la Cooperación Internacional, una máquina de agua de intervención rápida para el Cuerpo de Bomberos, teniendo en consideración que, el Centro Histórico tiene calles muy estrechas, donde se requiere un vehículo de consideraciones especiales para que pueda acceder, ya que los vehículos que actualmente se tiene en el Cuerpo de Bomberos no podría ingresar a zonas de San Cristóbal, San Blas, y algunas calles de Santa Ana.

Mi tercer pedido está vinculado a que ya se viene la época de lluvias, y solicito que en aplicación del artículo 85 numeral 2.2 de la Ley orgánica de Municipalidades, se pueda adquirir uniformes para asignarlos a las Compañías de Bomberos de la ciudad del Cusco.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Muchas gracias señor regidor, igualmente, vamos a pedir al señor Gerente Municipal, para que coordine con las áreas correspondientes, en cuanto a la situación de las bancas de las principales plazas, y para que se hagan las gestiones correspondientes, para poder adquirir, ya sea como proyecto o como donación, esta máquina tan importante de agua, que precisamente es para que el Cuerpo de Bomberos pueda acudir a las emergencias, al igual que los uniformes.

Tiene el uso de la palabra el señor regidor Edson Salas.

Regidor Edson Julio Salas Fortón: Si señorita Presidenta, señores regidores, funcionarios, público que nos sigue a través de las redes. Ante todo muchas gracias por el saludo por el día del ingeniero.

Mi pedido es que si bien es el COPROSEC el encargado de ver estos asuntos referidos a las ferias, yo quiero llamar a reflexión en cuanto a que, se está dando la segunda oleada con fuerza en otros países, y que sobre la seguridad, sobre la vida, se tiene que tomar las máximas precauciones, solamente como un integrante del Concejo, hago un llamado a que se pueda revisar bien estas actividades que si bien apoyan la economía, sabemos que sobre esto puede estar la vida y la salud de nuestra población.

Eso principalmente. Gracias.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Muchas gracias señor regidor, vamos a disponer también para que se puedan hacer las coordinaciones necesarias y acoger su pedido.

No habiendo más pedidos, vamos a pasar a la estación de orden del día, no sin antes, darle nuevamente la bienvenida al señor Alcalde, el Dr. Víctor Boluarte, quien ya se encuentra con nosotros.

Alcalde: Muchas gracias señorita regidora Romi Infantas, señores regidores, por fin ya con buena conexión, estas cuestiones virtuales nos permiten participar con ustedes incluso con la dirección y agradeciendo por supuesto a la señorita regidora Romi Infantas por haber conducido la primera parte de la sesión

Entiendo que hemos terminado la estación de informes y pedidos, pasamos al orden del día, y tengo entendido que tenemos dos (02) puntos, le voy a agradecer al señor Secretario General de cuenta, no sin antes, aunarme a los saludos por el día del ingeniero, a los señores ingenieros regidores de la Municipalidad Provincial del Cusco, nuestro abrazo, y en nombre de ellos, a todos los ingenieros del Cusco principalmente, de la ciudad y del Perú, ingeniero viene de "ingenio", el ingenio es el que hace que el mundo se transforme, y por supuesto con ello nuestro homenaje a los ingenieros que saben que con el ingenio podemos hacer que transformemos nuestra realidad, con el objetivo de hacer del mundo un lugar de mayor bienestar para todos.

SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

Señor Secretario General, dé cuenta de los puntos del orden del día por favor.

ORDEN DEL DÍA. -

Secretario General: Señor Alcalde, buenas tardes, vamos a dar paso a la lectura de los puntos de la orden del día que tenemos para hoy:

1. *Propuesta de Ordenanza Municipal que prorroga la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 33-2019-MPC.*
2. *Propuesta de Ordenanza Municipal que prorroga la vigencia de las Ordenanzas Municipales N° 35-2019-MPC y N° 36-2019-MPC.*

Alcalde: En ese sentido, tenemos dos (02) dictámenes suscritos por las respectivas comisiones que han participado en la elaboración de estos documentos, en primer lugar, la regidora Romi Infantas, presidenta de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Fortalecimiento Institucional, va a sustentar el dictamen.

Señorita regidora Romi Carmen Infantas Soto, tiene el uso de la palabra.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Si señor Alcalde, efectivamente, tenemos entre manos precisamente el dictamen de la Ordenanza Municipal que amplía la vigencia durante el año 2021 de la Ordenanza Municipal N° 33-2019-MPC, esta ordenanza municipal nos establece el costo de la emisión mecanizada en cuanto a materia de tributación, ¿Qué pasa? Nosotros un año antes tenemos que aprobar estas ordenanzas para que entren en vigencia el siguiente año fiscal; por lo tanto, la propuesta de la ordenanza es precisamente prorrogar la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 33-2019-MPC, que nos habla precisamente de la emisión mecanizada, están quedando los mismos montos, no hay ninguna afectación, no hay incremento en los montos, precisamente porque estamos atravesando una situación de pandemia, donde es complicado tener muchos más ingresos.

Por lo tanto, pido al Concejo Municipal, que se prorrogue la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 33-2019-MPC, que aprueba el derecho de la Emisión Mecanizada de la Actualización de Valores, Determinación y Distribución a Domicilio de la Declaración Jurada, Liquidación de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales para el periodo 2020, la cual se prorrogaría durante el año 2021, ya que de esta manera permitiría a la Municipalidad Provincial del Cusco brindar a sus contribuyentes una mejor prestación de este servicio público, pongo a su consideración señores regidores, la aprobación de este dictamen.

Muchas gracias.

Alcalde: Gracias señorita regidora. El señor regidor Marco Marroquín, presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Control Interno, tiene el uso de la palabra para sustentar el dictamen.

Regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz: Muchas gracias señor Alcalde, efectivamente, como lo ha mencionado la señorita regidora Romi Infantas, se trata en este caso de proseguir con un sistema que también posibilita una no solo mejor recaudación, sino, simplifica un poco la información que quiere todo contribuyente, a efectos de establecer exactamente la actualización de valores correspondientes al impuesto predial y otros arbitrios municipales, básicamente también esto lo solicitan las municipalidades que quieren un poco acercarse más al ciudadano, simplificar la información, y además, esto permite que la Municipalidad tenga también el contacto con el ciudadano, a efectos que también podamos recibir por parte de la Municipalidad en nuestras arcas correspondientes el pago de los impuestos, que como buenos contribuyentes seguramente en los próximos días, meses, van a cumplir los ciudadanos.

En todo caso, lo encontramos arreglado a Derecho, arreglado a la Constitución, a un Estado Constitucional de Derecho y dentro de las prerrogativas que nos faculta la Ley Orgánica de Municipalidades.

Por mi parte, solicitar al Concejo Municipal se sirva aprobar el referido dictamen. Es todo señor Alcalde.

Alcalde: Es muy bueno no solo que aprobemos el proyecto de ordenanza, sino que la demos a conocer, porque esta semana en algunos medios incluso se ha mencionado que se aumentarían los

valores del impuesto predial este año, cosa que es falso, por eso es bueno que lo demos a conocer para evitar especulaciones.

Habiendo sustentado el dictamen correspondiente los presidentes de ambas comisiones, le voy a pedir al señor Secretario General que realice la votación nominal correspondiente, para poder dar cuenta de la aprobación o en todo caso desaprobación del presente dictamen de ordenanza.

Secretario General: Señor Alcalde, pasamos a la votación con su permiso.

Señorita regidora Romi Carmen Infantas Soto.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: A favor.

Señor regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta.

Regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta: A favor.

Secretario General: Señor regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuaman.

Regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuaman: A favor.

Secretario General: Señor regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla.

Regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla: A favor.

Secretario General: Señor regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz.

Regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz: A favor.

Secretario General: Señor regidor Edson Julio Salas Fortón.

Regidor Edson Julio Salas Fortón: A favor.

Secretario General: Señorita regidora Rutbelia Huamaní Ochoa.

Regidora Rutbelia Huamaní Ochoa: A favor.

Secretario General: Señorita regidora Melina Farfán Huamán.

Regidora Melina Farfán Huamán: A favor.

SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

Secretario General: Señora regidora María Hilda Rozas Cáceres.

Regidora María Hilda Rozas Cáceres: A favor.

Secretario General: Señora regidora Katia Roxana Revollar Florez.

Regidora Katia Roxana Revollar Florez: A favor.

Secretario General: Señor regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez.

Regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez: A favor.

Secretario General: Señora regidora Tania Cardeña Zúniga.

Regidora Tania Cardeña Zúniga: A favor.

Secretario General: Señor regidor Ricardo Almanza Quiñones.

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: A favor.

Secretario General: Señor Alcalde, se aprueba el primer punto del orden del día por unanimidad.

Alcalde: Muchas gracias señores regidores, pasamos al segundo punto de la orden del día, señor Secretario General, sírvase dar cuenta.

Secretario General: Señor Alcalde, tenemos como segundo punto de la orden del día:

> *2. Propuesta de Ordenanza Municipal que prorroga la vigencia de las Ordenanzas Municipales N° 35-2019-MPC y N° 36-2019-MPC.*

Alcalde: Este dictamen ha sido elaborado por las comisiones de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Fortalecimiento Institucional y Asuntos Legales y Control Interno.

Tiene la palabra la señorita regidora Romi Infantas, presidenta de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Fortalecimiento Institucional.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: Si señor Alcalde, de la misma manera, y yendo un poco al comentario que usted realizaba, nosotros como Municipalidad Provincial del Cusco tenemos toda la potestad de poder fijar los precios de los arbitrios, los impuestos; sin

embargo, también conocedores, y no somos indolentes precisamente de la situación que estamos atravesando, es por ello que el día de hoy pedimos la prórroga de la vigencia de las Ordenanzas Municipales N° 35-2019-MPC y N° 36-2019-MPC, estas ordenanzas precisamente nos hablan de la Estructura de Costos, que básicamente la Municipalidad Provincial del Cusco tiene que hacer; sin embargo, también tenemos la aprobación de la tarifa social precisamente, para que no afecte la subida de repente de los arbitrios o de los impuestos al bolsillo del ciudadano.

Por lo tanto, pongo a consideración del Concejo la propuesta de la Ordenanza Municipal que prorroga la vigencia durante el año 2021 de la Ordenanza Municipal N° 033, que aprobó el régimen tributario de los arbitrios municipales de barrido de calles, recolección de residuos sólidos, mantenimiento de parques, jardines públicos y seguridad ciudadana para el año 2020, y la Ordenanza Municipal N° 035, que aprobó la tarifa social de arbitrios municipales para barrido de calles, recolección de residuos sólidos, mantenimiento de parques, jardines públicos y seguridad ciudadana para el año 2020. Esto quiere decir que para el año 2021 mantendríamos la misma escala de pagos, el mismo monto y la misma tarifa para pagar precisamente los arbitrios municipales, teniendo la prórroga de estas ordenanzas, dejamos sin efecto algunos de los malos comentarios que se han podido verter en algunos medios de comunicación.

Pongo a consideración suya, señores regidores.

Alcalde: Gracias señorita regidora. El señor regidor Marco Marroquín, presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Control Interno, tiene el uso de la palabra para sustentar el dictamen.

Regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz: Muchas gracias señor Alcalde, efectivamente señores concejales, se trata de lo siguiente, como lo ha mencionado la señorita regidora Romi Infantas, los montos que se cobran por los arbitrios relacionados a barrido de calles, recolección de residuos sólidos, mantenimiento de parques, jardines públicos y seguridad ciudadana, estos van a mantenerse, no se van a incrementar, y esto es bueno enfatizarlo, para evitar la mala información. Y, por otro lado también es importante decir lo siguiente, todos sabemos que estamos en una suerte de crisis económica producto de la coyuntura de la pandemia, todos los años

normalmente las municipalidades, con el incremento de la UIT, el incremento de la canasta básica, con los ajustes inflacionarios, lo normal es que también se reajusten los arbitrios, en esta oportunidad no pasa esto, justamente en atención a la crisis de la pandemia y dentro del ánimo de la sensibilidad que también debe caracterizar al Concejo Municipal, se propone la vigencia y la prórroga de la vigencia de estas ordenanzas, la N° 036 y la N° 035 del año 2019, de tal manera que también encontramos esta ampliación de la prórroga arreglada a Derecho, y solicitamos al Concejo Municipal se sirva aprobar el referido dictamen.

Es todo señor Alcalde.

Alcalde: Bien, vamos a someter a votación la aprobación del dictamen correspondiente que amplía también la vigencia de esta ordenanza de costos tributarios.

Le voy a pedir a señor Secretario General que pueda realizar la votación nominal.

Secretario General: Señor Alcalde, pasamos a la votación con su permiso.

Señorita regidora Romi Carmen Infantas Soto.

Regidora Romi Carmen Infantas Soto: A favor.

Señor regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta.

Regidor Miguel Ángel Tinajeros Arteta: A favor.

Secretario General: Señor regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuaman.

Regidor Freddy Gualberto Orosco Cusihuaman: A favor.

Secretario General: Señor regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla.

Regidor Jafet Hildebrando Cervantes Mansilla: A favor.

Secretario General: Señor regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz.

Regidor Marco Antonio Marroquín Muñiz: A favor.

Secretario General: Señor regidor Edson Julio Salas Fortón.

Regidor Edson Julio Salas Fortón: A favor.

Secretario General: Señorita regidora Rutbelia Huamaní Ochoa.

Regidora Rutbelia Huamaní Ochoa: A favor.

Secretario General: Señorita regidora Melina Farfán Huamán.

Regidora Melina Farfán Huamán: A favor.

Secretario General: Señora regidora María Hilda Rozas Cáceres.

Regidora María Hilda Rozas Cáceres: A favor.

Secretario General: Señora regidora Katia Roxana Revollar Florez.

Regidora Katia Roxana Revollar Florez: A favor.

Secretario General: Señor regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez.

Regidor Miguel Ángel Cabrera Quiñonez: A favor.

Secretario General: Señora regidora Tania Cardeña Zúniga.

Regidora Tania Cardeña Zúniga: A favor.

Secretario General: Señor regidor Ricardo Almanza Quiñones.

Regidor Ricardo Almanza Quiñones: A favor.

Secretario General: Señor Alcalde, se aprueba el segundo punto del orden del día por unanimidad.

Alcalde: Muchas gracias señores regidores, con lo cual se han aprobado dos (02) dictámenes que benefician a la población. Le pido al señor Gerente Municipal y también a Relaciones Públicas que dé a conocer la ratificación de estas ordenanzas, para que se deje sin efecto cualquier especulación de personas irresponsables, que quieren hacer pensar que nosotros estamos elevando costos, cuando eso no es así.

Por otro lado, así como hemos felicitado a los señores ingenieros, también es día de los señores biólogos, a ellos también, nuestro saludo y felicitación no solo a nombre mío, sino a nombre de todo el

Concejo Municipal, felicitaciones a los señores biólogos, que los tenemos especialmente en la Gerencia de Medio Ambiente.

Con eso ha terminado nuestra sesión, les agradezco mucho vuestra presencia.

Señor Secretario General, ¿Tenemos algún otro punto de agenda para el día de hoy?

Secretario General: No señor Alcalde, no tenemos más puntos de agenda.

Damos por concluida la sesión, muchas gracias.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
"Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad"
VÍCTOR G. BOLUARTE MEDINA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
"Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad"
JESÚS E. F. PALOMINO GONZALES
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
ROSI CARMEN INFANTAS SOTO
REGIDORA